



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Benavides, F. (2000). *La teoría de caso en el castellano del Perú* [Tesis para optar el grado de magíster en Lingüística]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Posgrado.

REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS
DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS
DE LA UNMSM

Título:	La teoría de caso en el castellano del Perú
Autor:	Flora Benavides Morales
Año:	2000
Lugar de publicación:	Lima, Perú
Tipo de tesis:	Maestría
Palabras clave:	Teorías de principios y parámetros; sintaxis; lingüística generativa; gramática modular; forma fonética; modulación lingüística; castellano peruano; Chomsky; Guitart.
Referencia en APA 7ma. ed.	Benavides, F. (2000). <i>La teoría de caso en el castellano del Perú</i> [Tesis para optar el grado de magíster en Lingüística]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Posgrado.

Resumen

Esta tesis estudia el desarrollo y la aplicación de la Teoría de Principios y Parámetros (TPP) en el ámbito de la lingüística, particularmente en el análisis sintáctico. La TPP, también conocida como Gramática Modular, ha sido una evolución de las teorías generativistas desde la década de 1960. Se destaca su enfoque en describir la naturaleza, adquisición y funcionamiento del lenguaje humano a partir de los actos del habla, con énfasis en la sintaxis. El trabajo muestra cómo la TPP ha enriquecido las teorías sintácticas, especialmente a través de la Teoría de Principios y Parámetros, destacando sus avances desde la Teoría Estándar. Se explora cómo la TPP concibe la gramática como un conjunto de principios y parámetros interdependientes que regulan la formación de oraciones en distintos niveles de representación: estructura profunda, estructura superficial, forma fonética y forma lógica. El marco teórico se basa en trabajos de generativistas como Chomsky, Guitart, entre otros. Se analizan detalladamente conceptos como el caso pseudoacusativo y los roles temáticos, con el objetivo de comprender mejor la estructura y el funcionamiento sintáctico del castellano peruano.

Palabras Clave: Teorías de principios y parámetros; sintaxis; lingüística generativa; gramática modular; forma fonética; modulación lingüística; castellano peruano; Chomsky; Guitart.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)

**ESCUELA DE POST GRADO
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
UNIDAD DE POST GRADO**



**"LA TEORÍA DE CASO EN EL
CASTELLANO DEL PERÚ"**

**Tesis para Optar el Grado Académico de:
MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA**

Presentada por:

FLORA BENAVIDES MORALES

LIMA - PERU

2000



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

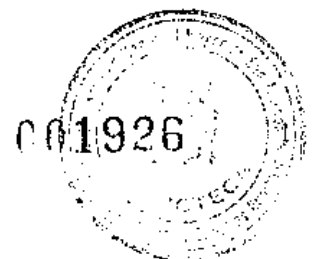
1. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 1.1 Presentación del problema
- 1.2 Hipótesis
- 1.3 Delimitación de la investigación
- 1.4 Población y muestra

CAPÍTULO II

2. LA TEORÍA DE CASO

- 2.1 Desarrollo histórico
 - 2.1.1 El caso en el periodo pregenerativo
 - 2.1.2 La teoría del caso en el generativismo
- 2.2 Caso abstracto y caso morfológico
- 2.3 La asignación de caso
 - 2.3.1 Filtro de caso
- 2.4 La teoría de caso en el programa minimalista
 - 2.4.1 La propuesta de Guitart
 - 2.4.2 La presentación de los casos en los clínicos



- 2.4.3 La descripción de los casos según Guitart
 - 2.4.3.1 El caso nominativo
 - 2.4.3.2 El caso acusativo
 - 2.4.3.3 El caso dativo
 - 2.4.3.4 El caso ablativo

CAPÍTULO III

3. LA TEORÍA DEL CASO SEUDOACUSATIVO DE GUITART

- 3.1 Naturaleza del caso pseudoacusativo : estructura
- 3.2 Definición
- 3.3 Características
- 3.4 Función del pseudoacusativo

CAPÍTULO IV

4. LA TEORÍA TEMÁTICA

- 4.1 Generalidades
- 4.2 Teoría de los papeles argumentales
- 4.3 La predicación
 - 4.3.1 Clasificación cualitativa de los predicados
 - 4.3.2 Clasificación cuantitativa de los predicados
- 4.4 Clasificación de los argumentos
 - 4.4.1 Argumento interno
 - 4.4.2 Argumento externo



- 4.4.3 Propiedades observadas en las características semánticas de los argumentos
- 4.4.4 Proyección de las relaciones de predicados argumentos establecidos en la (RS)
- 4.5 El criterio θ
 - 4.5.1 Aportes de la teoría θ

CAPÍTULO V

5. LA TEORÍA TEMA, CAUSA, LOCUS DE GUITART

- 5.1 Nóminas de los roles argumentales según Guitart
- 5.2 Los argumentos teóricos de Guitart
- 5.3 Presentación del Locus
- 5.4 Evaluación de la teoría Tema, Causa, Locus

6. CONCLUSIONES

7. CORPUS

8. TABLA DE SÍMBOLOS

9. BIBLIOGRAFÍA



INTRODUCCIÓN

Los trabajos lingüísticos que la Escuela Generativista ha producido desde la década del sesenta son diversos y están relacionados con los estudios del lenguaje humano, orientados a describir y caracterizar mejor su naturaleza, adquisición y funcionamiento a partir de los actos del habla.

Respecto al terreno de la sintaxis, los generativistas han enriquecido sus planteamientos teóricos, a través de diferentes versiones y denominaciones.¹

Los resultados de esos estudios muestran un avance significativo, principalmente, a partir de las formulaciones y propuestas esbozadas en la Teoría de Principios y Parámetros conocida también como Gramática Modular o de Rección y Ligamento (Cf. Chomsky 1980, 1981, 1982, 1986a, 1986b; Demonte 1983c, 1987, D'Introno 1979). El programa minimalista aparece en 1992.

La teoría de Principios y Parámetros surge a partir de la concepción del carácter interdependiente existente entre los subsistemas de la gramática. Con esta teoría no sólo se mejora la explicación autónoma de los subsistemas sino también se optimizan los niveles de representación en relación a las teorías que la precedieron, especialmente a la propuesta de la Teoría Estándar.

¹ Teoría estándar; teoría estándar extendida; teoría estándar revisada.



LA TEORÍA θ EN PRINCIPIOS & PARÁMETROS

Durante un tiempo bastante largo se pensó que los sistemas de reglas eran la mejor manera de caracterizar a la gramática interiorizada llamada gramática universal (GU); pero, desde 1981 los sistemas han sido reemplazados por el denominado modelo de Principios y Parámetros (Chomsky, 1981; 1989 a; 1989b; 1989c;). Como se ha explicado anteriormente, se denomina “principios” a un conjunto restringido de condiciones sobre la buena formación de las oraciones asociado a un conjunto mínimo de reglas y, “parámetros”, a los valores que pueden tomar estos principios. Este sistema de principios es un conjunto de subsistemas, teorías o módulos y una única regla “muévase α ”, que se manifiestan en cuatro niveles de representación de las propiedades de las oraciones: la estructura profunda, la estructura superficial, la forma fonética y la forma lógica.

Todos estos niveles de representación están conectados por el Principio de Proyección y en la estructura profunda donde las oraciones presentan su forma básica, se da cuenta con *la teoría de la X barra y la teoría temática*. La estructura superficial resulta de los cambios sufridos por la EP después de aplicar la regla “muévase α ” con la intervención de la teoría del caso abstracto que norma la presencia de los argumentos, la teoría del ligamento, que regula las



dependencias referenciales y la teoría de la rección, que garantiza la legitimidad de las categorías susceptibles de recibir caso de las que han sido afectadas por el movimiento sintáctico.²

Desde los alcances de la teoría de principios y parámetros el estudio de la sintaxis es una parte del estudio del lenguaje que tiene que ver con las reglas de construcción de la oración. Se basa en supuestos sobre el dominio de los fenómenos analizados por la teoría gramatical.

Esta teoría responde a preguntas tales como : ¿cómo está constituida la lengua?, ¿cómo se adquiere?, ¿cómo se usa?

En otro sentido, la gramática se constituye en la descripción que hace el lingüista de la estructura de una lengua o cómo la define. No existe una oposición entre los dos sentidos de la palabra *gramática*; uno, considera la definición formal del lingüista como modelo de una lengua “per se”; otro, se refiere al conocimiento que tiene el hablante de esa lengua. Con este supuesto será posible determinar cuál de dos diferentes gramáticas de una lengua es la “correcta”: aquella que refleja un conocimiento del hablante de la lengua, determinación que siempre puede hacerse al menos en principio, o la que hace referencia a una gramática como a “un sistema de reglas” o “una definición de una lengua”. Una gramática está constituida por las reglas para la formación de

² Cifuentes, J.L. *Sintaxis y Semántica – Gramática cognitiva (fundamentos críticos)*. 1994.



estructuras sintácticas y por los sonidos y significados asociados, y una lengua es el conjunto de esos elementos definidos por la gramática.

En tal sentido a la gramática modular, por ejemplo, se la concibe como una unidad sistemática que permite una perfecta interrelación entre los módulos o subsistemas que participan con sus propios principios y reglas, gozando de independencia.

En consecuencia, resulta legítimo preguntarse : ¿Por qué más de una teoría es incluida en Principios y Parámetros (TPP) para explicar el lenguaje del hombre?

Guillermo Lorenzo & Víctor Manuel Longa (1996) responden en parte esta pregunta. Veamos lo que afirman:

"La existencia de varias teorías lingüísticas y no de una sola teoría del lenguaje viene determinada, en buena medida, por los fines inmediatos que se propone cada una de ellas y por el tipo de condiciones a las que acepta someterse. Unas y otras actúan como <<entorno>> al que la teoría es sensible, en el sentido de que determinan las direcciones de la investigación y plantean las preguntas a las que deben dar respuestas. Limitan... el ámbito de sus preocupaciones y la forma que debe adoptar para abarcarlas... Cada teoría se fija unos propósitos, los jerarquiza de uno u otro modo, y acepta condicionamientos que pueden no coincidir con los de otras propuestas teóricas".



Además, estos investigadores tienen razón cuando dicen lo siguiente:

“Los ámbitos con los que se relaciona el lenguaje humano son tantos y tienen tantas implicaciones (sociales, históricas, biológicas, etc.), que... cabe imaginar múltiples posibilidades en cuanto a objetivos, prioridades entre ellos, y métodos para satisfacerlos”.

Estos diversos ámbitos a los que se refieren los autores Lorenzo & Longa no son aspectos nuevos, es decir, la preocupación por explicarlos no nace con la TPP sino que ya, desde el nacimiento de la teoría generativa sobre el lenguaje, se intentó describir y explicar en primer lugar, como ese conocimiento interno que los hablantes tienen y que se llama competencia lingüística. Otro aspecto que ha sido siempre de interés de los generativistas tiene que ver con lo relacionado al aprendizaje de la lengua: cómo adquiere ese conocimiento un niño. Pero además, ha habido necesidad de interrelacionar estos dos aspectos citados y agregar uno más y éste tiene que ver con el uso del lenguaje ya en un entorno social, ante diversas situaciones y dependiendo de muchos otros factores extralingüísticos.

Chomsky da cuenta, por un lado, de que el funcionamiento del lenguaje, por su naturaleza social y compleja, no se puede explicar a partir de una sola disciplina sino que es necesario tomar en cuenta el aporte de otras disciplinas, dado que la principal función del lenguaje no es la comunicación en tanto es objeto de estudio de otro campo más amplio, más general. Chomsky tiene razón al advertir que lo principal en el estudio del lenguaje humano no es la



comunicación; y es que, como muy bien lo mencionan los lingüistas Lorenzo y Longa (1996), la naturaleza de la comunicación³ es un aspecto importante que debe considerarse, pero, hay que darse cuenta de que el lenguaje humano es diferente del lenguaje de los animales u otros sistemas de lenguajes no humanos en los que el propósito central es justamente la comunicación.

Respecto al lenguaje, el hombre desde que nace y tiene ya una predisposición, trae propiedades universales que lo hacen distinto del de otras especies, estas propiedades se traducen, según Chomsky (1986) en la gramática universal (GU), que va a facilitar la adquisición de una gramática particular en una u otra comunidad lingüística. Justamente, es importante dar cuenta de cómo funcionan las gramáticas particulares, pero tomando como base las propiedades universales porque no se debe confundir el aprendizaje del lenguaje con otro tipo de aprendizaje que requieren sólo habilidades motoras o psicomotoras. Por ejemplo, el aprendizaje de conducir un carro, un barco, un avión, no es semejante al aprendizaje del lenguaje. Los investigadores deducen de esta comparación, que el desarrollo del lenguaje ocurre en los primeros años en el

³ Bickerton (1991) citado por LORENZO & LONGA: 1996 argumenta en términos evolutivos, que la comunicación no es la función del lenguaje que pueda hacerse derivar de su esencia formal. En opinión de este autor, sería una empresa prácticamente imposible de explicar la evolución del lenguaje humano hasta su formato actual tomando como referencias sistemas de comunicación con las características de los que siguen usando diferentes especies animales. Cree, en cambio, que no es tan difícil trazar una historia natural del lenguaje relacionándolo con los procedimientos de representación del mundo exterior que ofrecen los sentidos.



niño y sin tanta dificultad porque él ya viene equipado con una facultad que le permite mostrar rápidamente ese esquema cognitivo, esas propiedades internas que no están presentes en los animales. El niño lo que hace progresivamente es adecuar los datos que recibe del exterior o de la comunidad y que constituyen una experiencia para él, va ajustando su gramática particular de acuerdo a los patrones que corresponden a su entorno y no a otro entorno u otra comunidad lingüística.

Cuando Chomsky habla de la necesidad de tomar en cuenta los aportes de otras disciplinas asociadas a la naturaleza del hombre es, sobre todo, porque quiere dar respuesta a su tercera inquietud, esto es, cómo se usa el lenguaje. Es aquí donde se requiere asociar el sistema cognitivo del lenguaje con otros sistemas cognitivos depositados en la mente / cerebro del hombre. En este contexto la TPP toma como modelo lo considerado tanto por la Psicología evolutiva como por la Biología, es decir la mente como un conjunto de <<módulos>>. Así es que se llega a plantear que el lenguaje también es un sistema modular y es parte de la mente humana. La facultad del lenguaje no es más que uno de sus módulos.

En definitiva, cuando los investigadores de la lengua se proponen diseñar y plantear su objeto de estudio, encuentran que no es un objeto único y privativo del lenguaje, lo es y pertenece también a otras ciencias del cerebro. Los mismos



principios pueden servir para llegar a explicar objetos distintos pero en última instancia, todos relacionados entre sí. Al estudiar el uso del lenguaje, se va a interesar por ver qué pasa con las construcciones que elaboran los hablantes, por distinguir las estructuras correctas o gramaticales de las agramaticales. Obviamente la TPP y en general la Teoría generativista (TG) han previsto todo un diseño de criterios y principios que permita asegurarse cómo se han de formar adecuadamente las oraciones. Para dar cuenta de estos principios se habla de niveles de representación y éstos asociados en etapas con distintas subteorías que van explicando aspectos distintos, pero, interconectados y que finalmente contribuyen a la buena organización de una gramática particular o al funcionamiento y uso del lenguaje humano.

Aun cuando ambas teorías tienen sus propios principios y reglas que les otorgan independencia, ambas constituyen un continuum dentro de la gramática; ambas reclaman reciprocidad; en ambas subyace como punto de partida el mismo principio que da cuenta de las relaciones semánticas y las funciones de la gramática y, finalmente, ambas están orientadas a interpretar aspectos importantes del funcionamiento de las lenguas naturales. Aspectos que son de carácter universal, por un lado, y particular por otro lado.



Si bien la teoría de Principios y Parámetros (TPP) abarca siete subteorías con sus respectivos principios, en la presente investigación se relacionará y discutirá sólo algunos aspectos ligados a la Teoría de Caso y a la Teoría de los Roles argumentales o Roles θ .

Se trabajará con la Teoría del Caso dentro de la cual se abordará específicamente el Caso Seudoacusativo (Guitart 1998) y complementariamente la teoría de los roles temáticos en la versión Tema, Causa, Locus (TCL).

Antes de abordar el tema presentamos una introducción del desarrollo histórico tanto de la teoría de Caso como la de los Roles Argumentales. Se trabajará especialmente con ejemplos tomados del castellano peruano.

El Perú sigue siendo un país plurilingüe porque contiene espacios donde se han desarrollado lenguas autóctonas orales en contextos monolingües y en contextos bilingües. Precisamente, es en estos últimos donde el castellano está en contacto con otras lenguas.

Sin embargo, hay que anotar que hoy en día, la población bilingüe ya está distribuida por todo el territorio nacional⁴ y aunque no se cuenta con una descripción completa de las variedades bilingües y monolingües del castellano, sabemos que las variedades existen y que tienen que ver con condicionantes regionales y sociales.

⁴ Escobar Ana María, "Los bilingües y el castellano en el Perú".



Sin duda alguna, cuando nos referimos al castellano del Perú tenemos en cuenta sobre todo, el uso lingüístico que presenta diferencias en el comportamiento verbal, tanto por la diversidad regional como por la socio-cultural de los hispanohablantes.

En el primer capítulo se ha considerado una breve descripción de los aspectos metodológicos utilizados en esta investigación. Se hace un recuento histórico del desarrollo de la sintaxis poniendo énfasis en la teoría de Principios y Parámetros.

En el segundo capítulo se describe y analiza la teoría de Caso; se presenta una descripción de su desarrollo histórico en los periodos pre-generativo y generativo propiamente dicho. Se hace una descripción del caso abstracto, del caso morfológico y de la asignación de Caso. Finalmente se presenta un breve esbozo del programa minimalista en relación a esta categoría. Para el marco teórico se ha tomado como referencia los trabajos de Guillian Catriona Ramchand (1997); Guillermo Lorenzo y Victor Manuel Longa (1996); Henk Van Riemsdijk y Edwin Williams (1990); Jorge Guitart (1998) entre los más representativos y destacados generativistas.

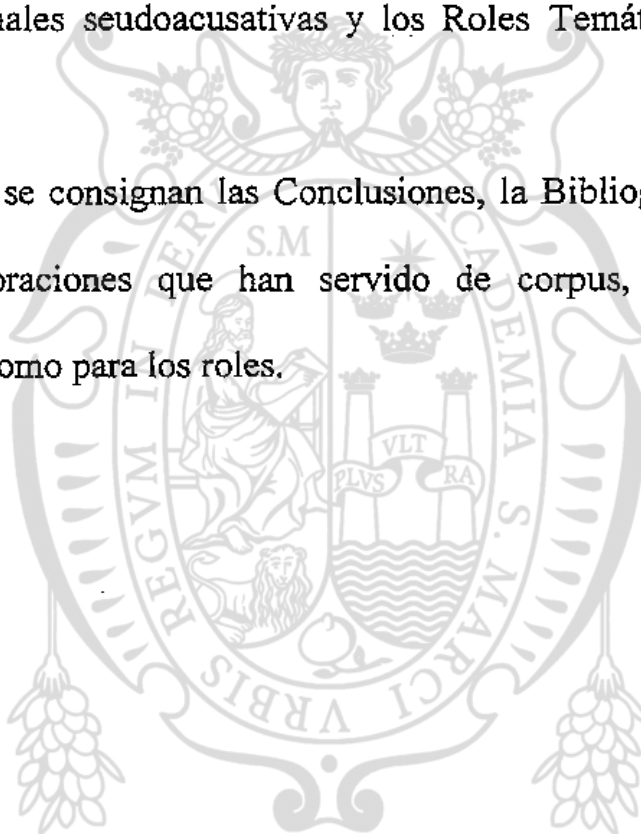
En el tercer capítulo se presenta al caso pseudoacusativo, como la propuesta de Guitart, y se describe su comportamiento sintáctico y sus características con ejemplos del castellano peruano.



En el cuarto capítulo se desarrolla la teoría de Roles Temáticos haciendo una breve exposición sobre la teoría de Principios y Parámetros y es en esta parte del trabajo donde se evalúa la predicación y se describe la clasificación de los predicados y las propiedades de los argumentos.

Un quinto capítulo permite describir y analizar la teoría Tema, Causa y Locus (TCL) de Jorge Guitart. Aquí también se explica la relación existente entre las Frases Nominales pseudoacusativas y los Roles Temáticos (según la teoría TCL).

Finalmente se consignan las Conclusiones, la Bibliografía respectiva y un anexo con las oraciones que han servido de corpus, tanto para las FNs pseudoacusativas como para los roles.



CAPÍTULO I

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existe un principio generalizado de que cada lengua es un sistema complejo e intrincado de reglas que son típicamente particulares para la construcción en cada lengua: por ejemplo, las reglas que forman frases verbales, o pasivas, o cláusulas de relativo en inglés, son específicas para estas construcciones en esta lengua. Las similitudes entre las construcciones de las lenguas se derivan de las propiedades del formato del sistema de reglas.

El enfoque más reciente de Principios y Parámetros (P & P)⁵ rompe con esta tradición y camina hacia el diseño minimalista. La Gramática Universal (G.U.) proporciona un sistema fijo de Principios y una colección finita de Parámetros que se evalúan de manera finita. Las reglas particulares a una lengua se reducen a la elección de valores para estos parámetros.

Otra lectura y explicación del enfoque de Principios y Parámetros sostiene que las lenguas no tienen nada parecido a reglas en el sentido tradicional, ni

⁵ Chomsky. El programa minimalista (MA) 1994- p. 45



construcciones gramaticales significativas teóricamente, más que como un artificio taxonómico. Hay unos principios universales y un conjunto finito de opciones acerca de cómo se aplican (parámetros), pero no hay reglas particulares a una lengua o construcciones de tipo tradicional para una lengua.

Dentro del enfoque de Principios y Parámetros los problemas de tipología y variación del lenguaje se suscitan de un modo distinto al de antes. Las diferencias y tipologías lingüísticas deben reducirse a la elección de los valores de los parámetros. Un importante problema de investigación sería el determinar cuáles son esas opciones y en qué componentes del lenguaje se encuentran. Una propuesta es que los parámetros están restringidos a los rasgos formales sin interpretación en las interfaces.⁶

Al igual que las primeras propuestas de la gramática generativa, la formulación del modelo de Principios y Parámetros condujo al descubrimiento y a la comprensión al menos parcial de un amplio abanico de nuevos materiales empíricos de una variedad de lenguas tipológicamente distintas. Las cuestiones que podrían plantearse claramente y los hechos empíricos a los que se enfrentan son novedosos en cuanto a su profundidad y variedad.

⁶ “Interpretación” debe entenderse, en un sentido interno a la teoría. En un sentido informal más impreciso, las interpretaciones se asignan mediante la facultad del lenguaje (en un estado particular) a todo tipo de objetos incluyendo fragmentos, expresiones sin sentido.



La Teoría del Caso y la de los Roles temáticos constituyen parte de la teoría de Principios y Parámetros y tienen la finalidad de explicar aspectos diferentes- pero siempre interrelacionados- en la gramática de las lenguas naturales: la asignación de caso y de los roles temáticos.

La literatura existente en relación con la teoría de caso nos informa que toda FN con contenido lexical que ocupa una posición en la oración es susceptible de recibir caso por parte de categorías léxicas como verbo (V), preposición (P) o adjetivo (A) o bien por parte de una categoría gramatical tal como flexión (F). En la Teoría de Principios y Parámetros se habla del Caso Abstracto como una categoría necesaria para la asignación de Roles Temáticos y que, a la vez, se debe diferenciar del **Caso Morfológico**⁷.

Desde la época de la gramática tradicional, primero, la estructuralista luego y la generativista es ya clásico hablar principalmente de los siguientes casos: **nominativo, acusativo, dativo, genitivo y casos oblicuos** como los que corresponden al **caso ablativo e instrumental**, entre otros.

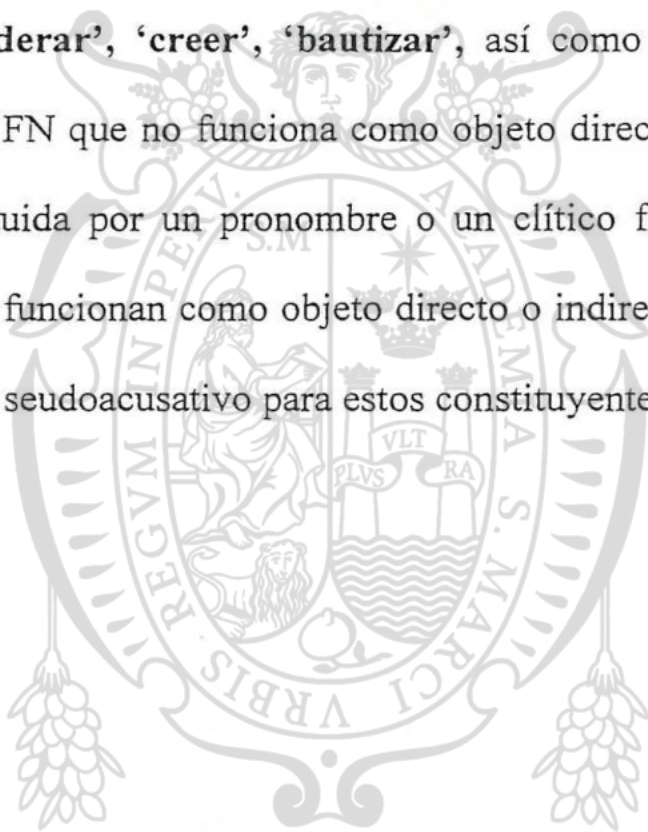
Es recién a partir de la propuesta de Jorge Guitart que se observa la presencia de un nuevo caso como es el **Seudoacusativo** que sirve para dar cuenta de una Frase Nominal (FN) que, al igual que la FN acusativa, se comporta como complemento del verbo transitivo.

⁷ Es marcado como caso particular que se añade en forma de sufijos a las raíces o temas, según el tipo de lenguas. Es posterior al caso abstracto.



Sin embargo, se ha observado que no todos los verbos transitivos pueden verse afectados o tienen la capacidad para asignar caso pseudoacusativo. Se trata únicamente de un grupo de verbos que además de asignar caso acusativo, pueden llevar adjunta otra FN explicitada en posición inmediata a la cual asignan **caso pseudoacusativo**.

Jorge Guitart (1998)⁸ explica que a los verbos tales como ‘elegir’, ‘nombrar’, ‘considerar’, ‘creer’, ‘bautizar’, así como al verbo ‘ser’ se les puede asignar una FN que no funciona como objeto directo ni indirecto, la cual no puede ser sustituida por un pronombre o un clítico flexionado cosa que sí aceptan las FN que funcionan como objeto directo o indirecto. Guitart postula la asignación del caso pseudoacusativo para estos constituyentes.



⁸ Cuarto Curso de Lingüística Generativa dictado en la Universidad Nacional Federico Villarreal (Dpto. de Lingüística) LIMA-PERU



1.2 HIPOTESIS

1.2.1 Existe en el castellano -en general- un pequeño grupo de verbos transitivos cuya FN o FP, objeto directo puede estar precedida o seguida de otra FN identificada, como especificadora en la teoría \bar{X} y que, de acuerdo a la Teoría de Caso funciona como pseudoacusativo.

1.2.2 En forma complementaria se sostiene que la diversidad de argumentos o adjuntos que conforman la estructura oracional del castellano peruano pueden ser descritos adecuadamente mediante la teoría minimalista de Tema (T), Causa (C), Locus (L).

1.3 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

Con respecto al marco teórico, haremos una presentación de aspectos bastante específicos, esto es, aplicar a datos del castellano la teoría de caso y la de los roles temáticos. En cuanto a la teoría de caso se considerará que toda FN pseudoacusativa es un especificador de la acusativa. En relación con la teoría de



roles temáticos se toma la propuesta de Jorge Guitart, quien refiere que con tres roles⁹ se puede dar cuenta de las relaciones semánticas de toda oración tratando de explicar la relación que existe entre el caso pseudoacusativo y la aplicación de los roles a esta misma FN.

1.4 POBLACION Y MUESTRA

Se ha trabajado en forma aleatoria con dos grupos distintos. El primero, está constituido por hablantes de Huancavelica, Apurímac, Cuzco y Puno cuya lengua materna es el quechua. El segundo está conformado por hablantes de Chota, Cajamarca, Ancash y Huancayo cuya lengua materna es el castellano. Finalmente se ha recogido información de hablantes de Lima que hacen uso de un castellano más o menos estándar. Los informantes pertenecen a una estratificación media y sus edades oscilan entre los 40 y 50 años. La mayoría tiene estudios básicos completos y algunos estudios universitarios. Los informantes suman 50. No se establece diferencia de sexo para los hablantes.

⁹ Teoría TCL (Teoría de los roles, Tema, Causa y Locus).



CAPÍTULO II

2. LA TEORIA DEL CASO

“Existen funciones semánticas de los sintagmas nominales que no es posible atribuir a su posición sintáctica ni al nivel de la estructura profunda ni al de la superficial” (Fillmore 1971).

La descripción de la teoría del caso que hacen los lingüistas Guillermo Lorenzo y Víctor Manuel Longa¹⁰ nos permiten ver con claridad los alcances de esta teoría : regula la distribución de las estructuras de tipo nominal léxica, fonéticamente realizadas. De acuerdo a esta teoría, los constituyentes oracionales de tipo nominal deben recibir cierto tipo de “marca” de otro elemento con el que mantienen una especial relación estructural.

La teoría casual manejada por la teoría de Principios y Parámetros es básicamente universal, sintáctica y abstracta. El “caso” de la TPP es un rasgo sintáctico abstracto, en buena medida independiente de los dictados de la teoría temática, – Teoría θ , que es la que determina la cohesión semántica entre los elementos oracionales.

¹⁰ Guillermo Lorenzo – Víctor Manuel Longa – Introducción a la Gramática Generativa (1996).



La teoría del Caso asociada a la TPP mediante el principio de rección o gobierno que designa y permite la asignación de esta categoría, es una teoría que dicta condiciones, esencialmente formales, cuyos recursos concretos varían de unas lenguas a otras, en especial en lo que se refiere a su reflejo o falta de reflejo morfológico.

2.1 DESARROLLO HISTÓRICO

2.1.1 La Teoría del Caso en el periodo pregenerativo.

Tradicionalmente el caso era tomado como la categoría flexiva más importante del nombre. El latín ejemplifica un buen número de los rasgos más generales y más particulares de la categoría del caso en las lenguas indoeuropeas. El principio sobre el que se basaron los paradigmas tradicionales parece ser el siguiente: se reconocieron seis casos porque seis era el número mínimo de distinciones sintácticamente pertinentes con las cuales se podía establecer reglas de selección válidas para todas las declinaciones, tanto en singular como en plural.

El latín, antes de su disgregación en dialectos, tenía los siguientes casos: nominativo (sujeto), genitivo (complemento afectado parcialmente



por la acción del verbo), dativo (complemento indirecto o destino), acusativo (complemento directo), locativo e instrumental.

Para Fillmore el caso es una categoría (la más universal) de la estructura profunda con una motivación o interpretación primariamente semántica.

La gramática de casos creada por C.J. Fillmore¹¹ es un modelo lingüístico para la descripción de la(s) relación(es) entre los diferentes roles de los casos de las frases nominales y del verbo (más exactamente del verbo), puesto que tanto para él, como para Lakoff (1965) los adjetivos de una oración también pertenecen a esta categoría.

Fillmore establece como casos los siguientes:

- a) El agentivo
- b) El instrumental
- c) El dativo
- d) El factivo
- e) El locativo
- f) El objetivo

Fillmore, que no es un representante de la semántica generativa ni un precursor de ella, se ha pronunciado en distintas ocasiones por la

¹¹ (E. Bach y R.T. Harms (eds.) pp. 1-88 (1968).



semántica interpretativa. En 1968, se adhiere a la hipótesis del carácter central de la sintaxis. Postula la existencia de una base universal compuesta por un determinado número de casos subyacentes que representaría conceptos semánticamente primitivos; a partir de allí, la función de la gramática consistiría en dar una imagen explícita de las relaciones que se establezca entre esta base y las formas de superficie de cada lengua particular.¹² La afinidad de la gramática de casos con la semántica interpretativa se pone especialmente de manifiesto en que la gramática de casos no trabaja con el principio de la descomposición léxica, elevado a premisa fundamental de la semántica generativa.

La gramática de casos de Fillmore (1968) supuso un reenjuiciamiento del rango de estructura profunda de la teoría estándar generativo – transformacional. Las categorías y las relaciones que se definían allí carecían de generalidad y, por ende, la estructura profunda perdía su poder explicativo, su rango de nivel pertinente. Por eso se hacía necesario sustituirlo por un mecanismo conceptual más adecuado. Fillmore muestra que la estructura profunda de la teoría estándar presenta un modelo heterogéneo en el que las nociones formales como "sujeto", "objeto", se relacionan con nociones semánticas como sintagma adverbial de modo, de

¹² José Luis Cifuentes – Gramática cognitiva. pp. 81 (1994)



tiempo, etc. Y, de manera especial, hace resaltar que las primeras sólo tienen una función secundaria en la caracterización de las oraciones, en consecuencia, es imposible dar a las nociones de sujeto y objeto cualquier tipo de pertenencia semántica porque no tienen un sentido constante. Por esto se percibe fácilmente la inadecuación fundamental de una teoría que considera esta clase de "estructura profunda" como el nivel que debe ser interpretado semánticamente. Fillmore propone la representación directa de la información semántica en la estructura subyacente en la que los SSNN estarán relacionados con rótulos semánticos como "agente", "beneficiario", etc, categorías que deben representar los conceptos universales implicados en la utilización de las lenguas.¹³

2.1.2 Teoría de caso en el generativismo

Según Lilianne Haegemann (1995), la teoría de caso es responsable de algunas de las propiedades formales de las frases nominales (FNs) e integra la noción tradicional de caso en la gramática.

La teoría de caso da cuenta de las condiciones de asignación del **caso abstracto** y está constituida por un postulado que se aplica en estructura-S, según el cual toda FN fonéticamente realizada debe recibir

¹³ Cifuentes, José Luis. Gramática generativa (1994). pp 80-89



caso, conformando así el llamado **filtro del caso**. Por tal razón, se afirma que uno de los efectos importantes de la teoría del caso es presentar una caracterización de las posiciones en que un elemento léxico puede aparecer, y así, predecir cuándo una FN estará fonológicamente realizada y cuándo será nula. El caso es un rasgo de los sintagmas nominales que se puede realizar morfológicamente en algunas lenguas.

Siguiendo a Chomsky (1992) se establece que hay dos tipos de caso fundamentalmente diferentes: un caso estructural (nominativo y acusativo) asignado bajo régimen en la estructura S, y un caso inherente (genitivo, dativo, etc) que se asigna en la estructura -P y se realiza en la estructura -S (cf. Belletti-Rizzi:1987).

El caso inherente es léxicamente idiosincrásico y está relacionado con la asignación del papel temático. Esto significa que las entradas léxicas de los verbos contienen una red de casos, esto es, una especificación primitiva de los casos inherentes que ellos asignan. Los lugares de la red de casos estarán relacionados sistemáticamente con los lugares de la red temática:

$$\theta_i \dots \theta_{ii} \dots \theta_j \dots$$
$$C_i \dots C_{ii} \dots C_j \dots$$


Lo precedente quiere decir que un caso inherente sólo se le puede asignar a un miembro de la estructura argumental del verbo, y en general, al portador de un papel temático específico.

2.2 EL CASO ABSTRACTO Y EL CASO MORFOLOGICO

La teoría del caso es un módulo más en Principios y Parámetros y su función principal es dar cuenta de las relaciones formales que pueden realizar las FNs dentro de las construcciones oracionales.

"Developing Case Theory drives our emerging knowledge of phrasal and sentence structures, primarily because Case Theory in English introduces us to hierarchical structure and to the crucial relationship of government" (cf. Jo. Napoli Donna: 1996)

El concepto de caso abstracto forma parte de la teoría de Ligamiento y Gobierno. Chomsky y sus seguidores desarrollaron la teoría de Caso (Case theory) basándose en la teoría de Vergnaud y relacionándola con otros componentes de la gramática, entre ellos la teoría theta.

El caso abstracto es una categoría universal en tanto está presente en todas las lenguas naturales a nivel de la llamada sintaxis oracional. En muchas de estas lenguas naturales se ha incorporado un mecanismo especial para hacer



visible el caso; artificio que permite explicitar el caso morfológico. El caso morfológico es una proyección, una derivación del caso abstracto; sólo algunas gramáticas lo han utilizado relacionándolo, especialmente, con los complementos verbales pronominales (Chomsky 1981, 1985, 1988, 1992; Lasnik 1988; Haegemann 1995).

Se considera que el caso abstracto es parte de la gramática universal y el grado de realización morfológica de los casos abstractos varía de una lengua a otra.¹⁴ “El caso abstracto no es más que un caso normal, con las distinciones de caso neutralizadas morfológicamente por eso no es nada nuevo sino una parte de la teoría general del Caso”.¹⁵

Los siguientes ejemplos corresponden al castellano estándar y muestran a dos verbos transitivos que asignan caso acusativo a las FNs que ellos gobiernan, (sus objetos directos), también muestran que la inflexión asigna nominativo a las FNs sujetos.

1) El juez canceló la última sesión

Es una oración simple con dos FNs: el juez (nominativo) y la última sesión (acusativo).

2) Los empresarios peruanos no invertirán dinero.

Los empresarios peruanos (nominativo) dinero (acusativo).

¹⁴ Lillianne Haegemann (1995)

¹⁵ Riemsdijk-Williams



De acuerdo a los ejemplos se puede decir lo siguiente : No se registra ambigüedad en cuanto a la distribución espacial de las FNs y la función que cumplen en cada oración. En las dos oraciones el nominativo y el acusativo son casos estructurales y las FNs léxicas pueden ser reemplazadas por FNs pronominales sin problema alguno.

Sin embargo hay que destacar que las condiciones del caso asignante son parcialmente estructurales, por ejemplo un verbo no puede asignar un caso acusativo a una FN fuera de la FV como sujeto :

3) *A ella miró la casita de la chacra.

La posibilidad de la asignación de caso también es una función del tipo de verbo governante porque sólo los verbos transitivos y las preposiciones asignan caso. Los verbos intransitivos como *vagar, reír, transitar, dormir, atorar, etc.* no pueden asignarle caso a una FN complemento.

4) * El los vagó



2.3. LA ASIGNACION DE CASO

Como ya se hizo mención, la asignación de caso se lleva a cabo bajo los principios de rección = gobierno y está estrechamente relacionada con la asignación de papel θ , porque una de las condiciones que debe reunir un argumento para recibir un papel temático es la de hacerse visible, para lo cual debe tener caso. Por esta razón, algunos investigadores han abogado por la reducción del filtro del caso al criterio θ .

Existen dos mecanismos de asignación de caso que permiten establecer la diferencia entre caso estructural y caso inherente. El primero, es otorgado por verbo y FLEX de una manera "ciega" en la estructura -S, es decir, sin tener en cuenta las relaciones temáticas. Responden a ese mecanismo las FNs en nominativo y acusativo. El segundo, lo asignan N, A y P en la estructura -P y es un fenómeno temático forzado.

El caso tanto real como abstracto, se asigna a FNs en contextos sintácticos concretos. Para muchos casos, un elemento terminal concreto del contexto puede identificarse como el determinante de asignación de caso. Por ejemplo, el objeto directo de un verbo puede decirse que "toma su caso" del verbo, y de la misma manera el objeto directo de una preposición.



Como el caso nominativo asigna a los sujetos de proposiciones temporalizadas, el morfema de tiempo se ha identificado como el asignador de caso del caso nominativo.

ASIGNACION DE CASO	
<i>Contexto</i>	<i>Caso</i>
[V.....]	Acusativo
[.....FV temp.]	Nominativo
[P.....]	Acusativo

Se observa que todos los núcleos son asignadores de caso, pero en muchas lenguas N y A no pueden asignar caso acusativo; como ocurre en el castellano.

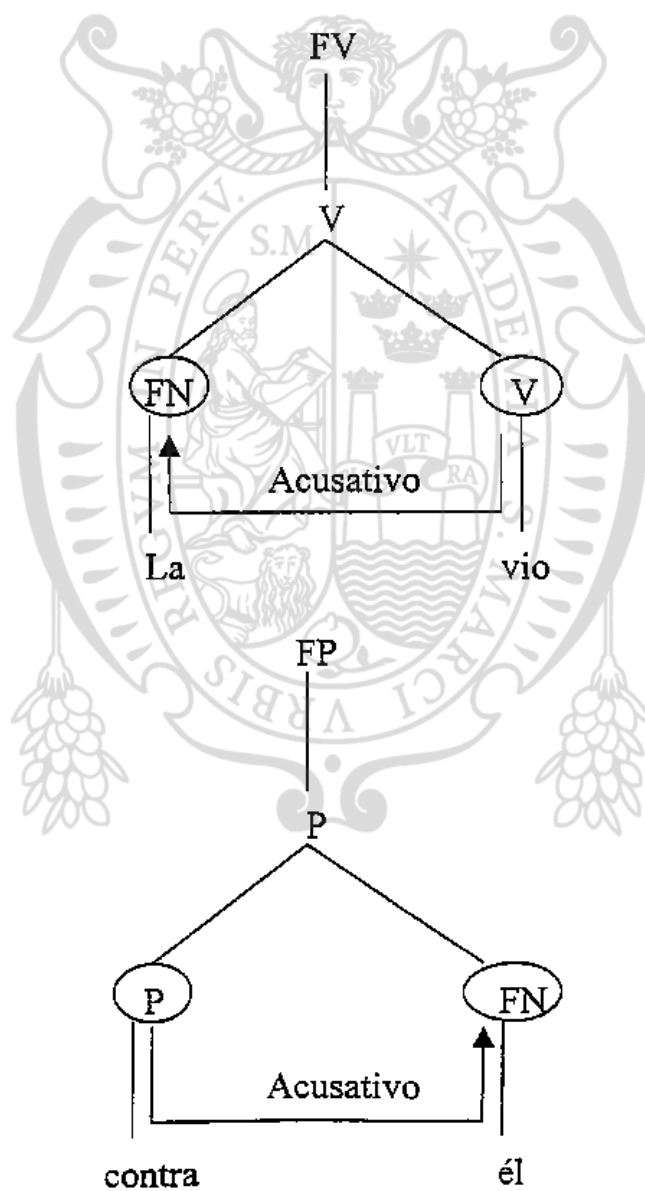
La asignación de caso sólo puede ocurrir cuando el asignador de caso y la FN a la que éste asigna caso, mantienen una relación estructural entre sí, conocida como rección.¹⁶

Se puede decir que los verbos transitivos y las preposiciones asignan caso acusativo a las FNs que gobiernan: V es un asignador de caso estructural sí y sólo si tiene un argumento externo.

¹⁶ "La relación de rección no es exclusiva de la Teoría del Caso, sino que se extiende por todos los módulos de la gramática" (Riemsdijk – Williams 1986 – p 314).



La capacidad de asignar caso no es una propiedad idiosincrásica especificada en la red de caso: a través de una simple inspección de su red temática se podría verificar si un verbo tiene o no esa propiedad. Para algunos el clítico de objeto directo se genera en posición de objeto directo y luego se mueve a la posición pre verbal. Para otros, es una marca de concordancia. La representación que sigue es la de un caso particular.



Definición de gobierno

A gobierna a B si y sólo si

- (i) A es un gobernador:
- (ii) AC – comanda B; y
- (iii) Si ninguna barrera interviene entre A y B.

Las proyecciones máximas son barreras de gobierno. Los gobernadores son núcleos (V, N, P, adj).

5) * El los nació

La oración 5 es con verbo intransitivo; no puede gobernar a la FN- y es agramatical porque tiene un argumento más.

6) Paco durmió

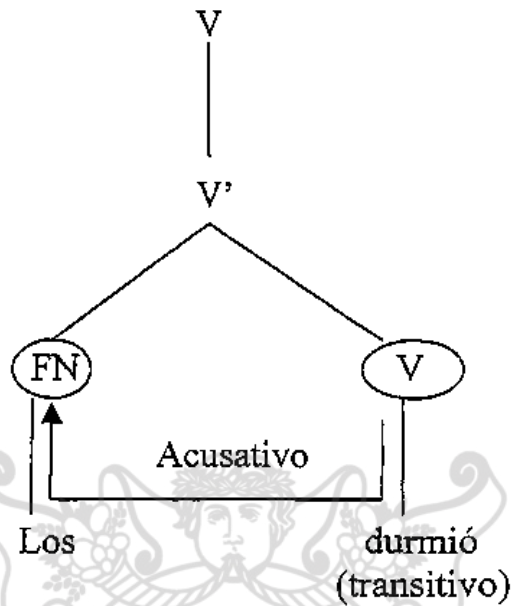
En la oración 6 el verbo dormir es intransitivo y resulta siendo gramatical.

7) El los durmió

El verbo dormir es intransitivo por lo general, pero en este caso 7 actúa como transitivo y es gramatical.



El siguiente diagrama ilustra la afirmación precedente:



2.3.1 Filtro de Caso

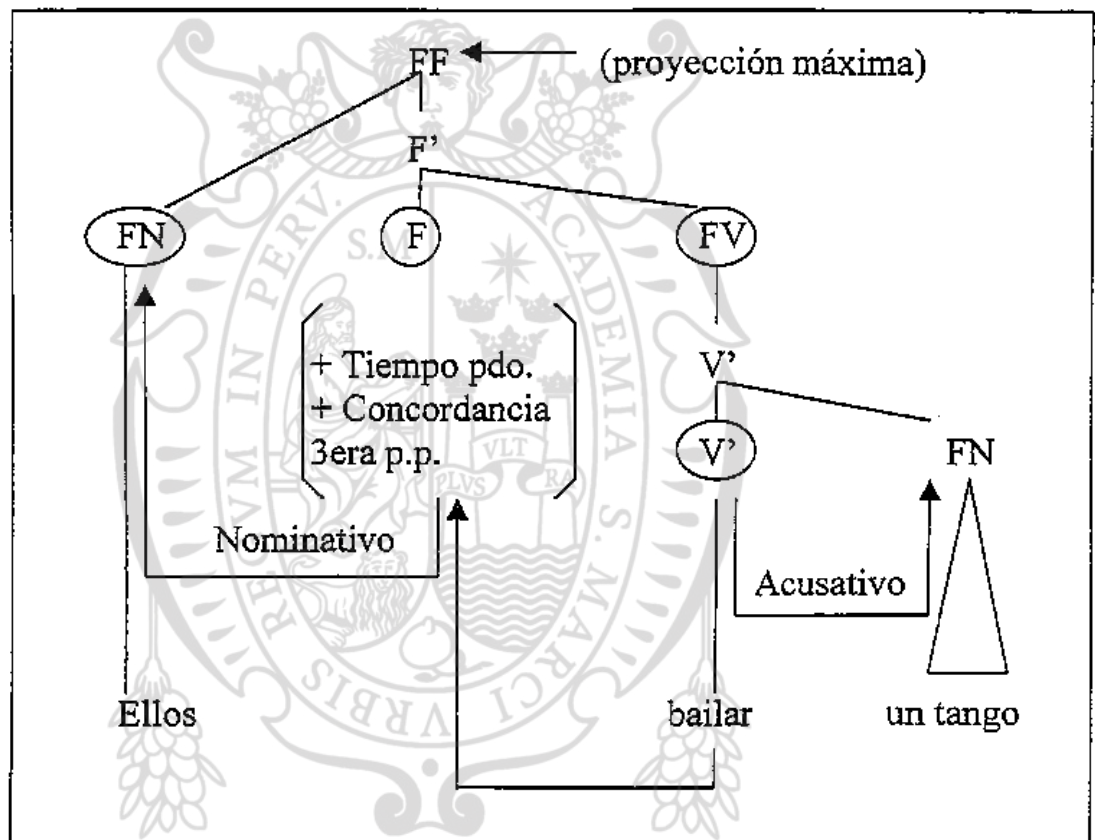
A toda FN con contenido léxico y fonético se le debe asignar caso abstracto: “una lengua podría neutralizar todas las distinciones de caso, (es decir, podría no distinguir las terminaciones de las palabras en cuanto reflejan cosas diferentes) y, sin embargo, tener el Filtro de Caso. Se le llama filtro porque “filtra” cualquier construcción que contenga una FN evidente a la que no se le asigna caso. Se asume que el filtro de Caso se puede aplicar a todas las FNs evidentes.

El Filtro de Caso descarta cualquier construcción que contenga una FN a la cual no se le haya asignado caso.



Para que una FN reciba Caso el verbo deberá cumplir con las siguientes características:

- Los verbos deben ser temporalizados
- Deben mostrar concordancia
- El filtro de caso no se aplica para verbos en infinitivo no temporalizados.



Se argumenta que toda FN explicitada es materia de filtro de caso y tiene que asegurársele caso abstracto.

La asignación del Caso acusativo se da mediante el gobierno del verbo o el de la preposición.



La asignación de caso nominativo se da a través de la flexión, bajo el gobierno o mediante la concordancia entre el especificador y el núcleo.

Los lingüistas han tratado de explicar el filtro de caso en relación con otras propiedades de la gramática, por ejemplo con la visibilidad. Un predicado puede asignar sólo un rol theta a las FNs argumento, de acuerdo al criterio theta.

El filtro de caso no sería una propiedad independiente de la gramática, más bien, se derivaría del requisito o la propiedad de visibilidad de las FNs. Las FNs argumentos se hacen visible a través del caso en la forma en que las palabras juegan una parte importante en el habla.¹⁷

¹⁷ Lorenzo y Longa



2.4 LA TEORIA DE CASO EN EL PROGRAMA MINIMALISTA

El programa “minimalista” o “minimista”, como también se le llama, se caracteriza por los siguiente:

- a) La primacía de las propiedades de las derivaciones sobre las propiedades de las representaciones. Una concepción gramatical en la que prima la derivación, ya que las representaciones en que resulta son fundamentalmente objeto de manipulación extragramatical.¹⁸
- b) Introducción de condiciones gramaticales basadas en la economía. Un criterio de economía gramatical de indudable carácter cualitativo, cuyo efecto fundamental consiste en atenuar las consecuencias de Avaricia. Esto quiere decir que la gramática generativa mantiene activa una línea de investigación orientada a restringir cada vez más las propiedades y mecanismos de la Gramática Universal, vinculándola más a un formato acorde a los ideales de simplicidad que reclama la vocación de coherencia con las exigencias de la adquisición de una primera lengua.

¹⁸ (Cf. Guillermo Lorenzo 1996 : “Podría decirse que mientras el modelo GB destaca de las representaciones, θ su carácter de “Out Put” de las manipulaciones gramaticales, el modelo PM destaca su carácter de “input” para manipulaciones no gramaticales.



- c) Cierta especificidad gramatical de las condiciones aplicadas sobre los problemas lingüísticos. Las condiciones gramaticales están vinculadas a la necesidad conceptual.

A pesar de las características específicas del programa minimista se puede decir que tanto el modelo GB como el PM constituyen modelos generativos y están compuestos básicamente por principios que, agrupados en diferentes tópicos lingüísticos, conforman subteorías sobre la buena formación oracional.

El Programa Minimista le da a la Teoría θ una función de verificación o comprobación (cf. Guillermo Lorenzo y Longa 1996). Para el reenfoque teórico de la TPP, la teoría θ es uno más de los subconjuntos de condiciones que en el nivel de forma lógica (FL) sanciona las secuencias que recibe atendiendo a las características argumentales de los objetos que contienen .

2.4.1 La propuesta de Guitart

Guitart presenta algunos fundamentos teóricos para establecer la relación entre los roles y los casos. Según él la asignación de caso tiene que ver con fenómenos morfológicos y sintácticos que se manifiestan en las formas nominales de la lengua: sustantivos y pronombres, acompañados o no de otras palabras.



Haciendo una descripción más exhaustiva, Guitart (1998) señala que para el estudio del caso español, además de los aspectos morfosintácticos, interesan las relaciones entre los casos y las entidades del mundo extragramatical.

Esto se puede observar en “Yo la quiero”, donde las diferencias casuales transmiten diferencias de significado. En el estudio de caso lo que se persigue es relacionar forma y significado de la manera más explícita. Esta meta no se logra apelando sólo a las distinciones casuales.

Cuando se hace referencia a la semántica del caso se determina explícitamente la correspondencia entre argumentos y roles. Los sintagmas que representan a los roles no presentan siempre la misma configuración morfosintáctica.

Todo caso en español es una representación morfosintáctica que se define sin recurrir a los criterios semánticos.

Los casos se diferencian de acuerdo a cuatro criterios: (cf. Guitart: 1998)

1. Cuando el sintagma determinante (SD) es o no es complemento de un núcleo que no sea D.
2. Cuando es complemento, de qué tipo de núcleo lo es.
3. Si siendo complemento es pronominalizable o no, por un clítico flexionado.



4. Siendo pronominalizable por un clítico verbal flexionado, lo es en tercera persona por uno flexionado, tanto para género como para número o por uno flexionado, únicamente para número.

2.4.2 La presentación de los casos en los clíticos

Algunos casos aparecen en los elementos léxicos átonos que forman frases y que reciben el nombre de clíticos. Aunque la designación de clíticos la reciben los artículos definidos, las preposiciones, los posesivos antepuestos, etc. aquí hace referencia, específicamente a los clíticos verbales, pronombres personales átonos que están junto al verbo.

Guitart llama “clíticos acusativos” a “lo”, “los”, “la”, “las”, y “clíticos dativos” a “le”, y “les”, y a “se” antes del clítico acusativo de 3ra persona.

8) **Se lo llevaron**
Dativo Acusativo

Otros clíticos como: *me*, *te*, *nos*, *os* pueden cumplir la función de dativo y acusativo:

9) **Me quiso mucho**
Acusativo



- 10) **Me entregó la chacra**
 Dativo Acusativo
- 11) **Te enseñaron los botes**
 Dativo V Acusativo
- 12) **Te conoció de pronto**
 Acusativo V Ablativo
- 13) **Nos llevó a la playa**
 Acusativo Ablativo
- 14) **Nos dio la mala noticia**
 Dativo Acusativo

A continuación presentamos algunas oraciones tomadas directamente de los hablantes del Castellano andino peruano.

- 15) **“Le¹⁹ vi a Jacinto”**
- 16) **“Le levaron a Jerónimo”**

En el español madrileño y en el cusqueño se dice:

- 17) **“Al torero le mató el toro”**
- 18) **“A Fernando le vimos en la tarde”**

¹⁹ Con respecto a la variedad estándar hay diferencias en el uso de clíticos. Se produce el fenómeno de “leísmo” cuando al clítico “lo” que funciona como acusativo se le reemplaza por “le” que tiene función de dativo.



2.4.3. La descripción de los casos según Guitart

Se describen los casos como las distintas configuraciones morfosintácticas que adoptan los SDs. Se propone que todo SD debe estar en uno de los cinco casos, esto es, nominativo, acusativo, dativo, seudoacusativo o ablativo. Los cuatro primeros, con una tradición gramatical importante en las lenguas europeas, designan a formas que no se definen con relación a las entidades del mundo extragramatical que puedan representar.

Todos los casos tienen más de una variable audible. Todos tienen una versión nominal que contiene N, y todos tienen al menos una versión pronominal que consiste en D.

No toda versión pronominal es un clítico, por ejemplo yo, mí, etc. La versión pronominal no clítica presenta siempre un pronombre tónico y recibe el nombre de “versión pronominal tónica”. La versión pronominal átona recibe el nombre de “versión clítica”.



2.4.3.1 El caso nominativo

Está en caso nominativo todo SD que como elemento constitutivo de una oración no es complemento de otro sintagma ni tiene versión clítica, como se observa en la oración (19).

19) Los zorros atacaron a los niños

(19) Esta oración tiene como versión pronominal un pronombre tónico que puede ser demostrativo o personal :

20) Ellos atacaron a los niños

(20) En esta oración el SD es el sujeto, por eso, en vez de decir que un roi está representado por un SD en el nominativo, se puede decir que está representado por el sujeto.

2.4.3.2 El caso acusativo

En caso acusativo está todo SD que siendo complemento de V tiene como versión clítica un clítico acusativo. En la versión nominal un SD acusativo es complemento de la preposición “a” cuando se refiere a un ente humano o específicamente humanizado, como :

21) “Vimos a Juanacha”/ “la vimos”.



En los demás casos un SD en acusativo no es complemento de la preposición sino del verbo:

22) “Vimos unos naranjales”/ “Los vimos”.

Los pronombres personales que son complementos de preposiciones serán denominados pronombres prepositivos.

Es pronombre de sujeto “ella la conoció”, pero es prepositivo “a ella no la visito hace tiempo”.

2.4.3.3 El caso dativo

El dativo tiene una versión nominal y una versión pronominal tónica (demostrativa o personal) y en las dos siempre es complemento de la preposición “a”. En el español americano hablado, es normal que en una oración, en donde aparece una de las versiones tónicas del dativo (ya sea la nominal o la pronominal) aparezca también su versión clítica como en :

23) Teodoro le dio un abrazo a Soledad (o a ella),

En el ejemplo (23) no se puede apreciar la referencia a la misma persona.



2.4.3.4 El caso ablativo

Se caracteriza por ser complemento y esto lo hace distinto del nominativo. Cuando es complemento de preposición se distingue del acusativo y del dativo en que no tiene versión clítica flexionada. Es decir, todas sus versiones son tónicas. Si funciona como complemento de la preposición “a”, su versión nominal y pronominal se confunden con las del dativo. Con la preposición “con” aparecen las formas conmigo, contigo y consigo (en ellas se encuentran en una sola palabra el núcleo y el complemento de SP).

Están en ablativo:

24) Llegó de [el mercado] o de [él]

25) Fredesbinda está entre [los algodonaes] o entre [ellos] o entre [esos].

Funcionan también como ablativos las expresiones ablativas que acompañan al verbo y a la preposición. Así, aquí, entonces, etc., son expresiones que la gramática tradicional llama “adverbios”; también, “de ese modo”, “en ese lugar”, “en aquel momento”.



CAPÍTULO III

3. EL CASO SEUDOACUSATIVO

3.1 NATURALEZA Y ESTRUCTURA DEL CASO SEUDOACUSATIVO.

Como se ha mostrado en el capítulo precedente, la categoría de caso ha sido un tópico de especial preocupación por parte de lingüistas de diversas épocas y escuelas o tendencias. No obstante lo profuso de tales estudios, hay ciertas oraciones cuyas estructuras y funciones requieren de estudios más específicos. Tal es el caso de algunas FNs para las cuales las condiciones del acusativo y objeto directo no satisfacen plenamente; por ejemplo, para esas FNs que se comportan como complemento de un grupo de verbos transitivos como creer y elegir.

Guitart crea un llamado quinto caso al que denomina pseudoacusativo²⁰ (SAC) y se caracteriza como la FN que en su versión enfática es un complemento

²⁰ Al respecto Jorge Guitart dice : “Es un quinto caso, que no existe en la gramática tradicional y que lleva como abreviatura (SAC). Guitart – Caso gramatical en español. 1998 p. 57.



de V y no tiene versión clítica conjugada; se reemplaza con el lo invariable/no declinado en oraciones copulativas. En la oración :

26) Juan es un excelente médico

Un excelente médico es el pseudoacusativo lo que se demuestra al reemplazarlo por el clítico no conjugado “lo” :

27) Juan lo es

En otro ejemplo como :

28) Eligieron presidente a Fernando

El SAC es “presidente” por cuanto, si lo reemplazáramos por el mismo clítico tendríamos la oración : “Lo eligieron a Fernando” que también sería anómala en la interpretación relevante.

Este caso representa a una categoría inexistente en las descripciones tradicionales de la gramática; se presenta como el predicado nominal, pero, éste no está en el mismo caso del sujeto de la oración. Es decir, el sujeto y el predicado nominal tienen un comportamiento sintáctico distinto : el predicado nominal es predicado de una oración copulativa y puede ser reemplazado por el lo inacusativo; en cambio al sujeto no se le puede reemplazar como se observa en :

29) Consuelo es una profesora excepcional.

Si digo “Consuelo lo es” presento la misma situación descrita por la oración, pero no podemos decir “Lo es una profesora excepcional” sino “Ella es



una profesora excepcional”. Ocurre que uno de los rasgos del (SAC) es que una FN que esté en ese caso es siempre complemento de V, por el contrario, una FN como nominativo no es complemento de ningún núcleo verbal. Por otra parte, una FN en SAC como complemento de V se diferencia del dativo, del ablativo y del acusativo.

3.2 DEFINICIÓN

El SAC es una nueva propuesta de caso con respecto a propuestas previas léxicas y gramaticales particulares y está representado por una FN que compone o integra la oración. Es una FN gobernada por el verbo, que no actúa como objeto directo ni indirecto y a la que se le asigna caso pseudoacusativo. Se puede agregar que es un complemento de V cuya versión nominal no está en el mismo caso del sujeto porque tiene un comportamiento sintáctico distinto. El SAC es complemento de las FNs de verbos copulativos pero también funciona como el caso de Complementos de SVs de verbos transitivos. Con ciertos verbos, el SAC aparece junto al acusativo como un complemento más.

30) Federico es [un buen alcalde]



La FN [un buen alcalde] funciona como el SAC, pero constituye lo que se llama el predicado nominal, en cuyo caso, no sería complemento de verbo. Una FN que está en caso SAC es siempre un complemento de verbo.²¹

3.3 CARACTERÍSTICAS

Desde el punto de vista gramatical, el caso SAC presenta características similares al acusativo, de cuyo parecido toma el nombre. Ambos coinciden en tener una versión nominal complemento de V cuando el acusativo no hace referencia a un ente humano o humanizado.

31) Nombraron [alcaldesa] [a Mercedes] SAC Acusat.

La versión pronominal del SAC (que es por lo general un demostrativo) no tiene género, cualquiera sea el género de su versión nominal. Con respecto a la oración anterior : “La nombraron eso (alcaldesa)”, pero no “La nombraron esa” o “La nombraron ella”.

²¹ Guitart (1998) lo define como el sintagma que modifica a un verbo o a una preposición y representa a un rol semántico exigido por el verbo.



El SAC no tiene versión clítica flexionada. Si se hace referencia a Mercedes en el mismo contexto en que se diría la se podría decir “Alcaldesa₂ la₁ nombraron” resaltando el cargo. En esta última oración los subíndices indican que la no se refiere a Alcaldesa : según el contexto se hace referencia a Mercedes. Entonces la oración debería de decir “Alcaldesa la₁ nombraron (a Mercedes₂)”. Por contraste, no existe ninguna oración que hablando de lo mismo incluya la FN (alcaldesa) y un clítico flexionado que sea correferencial con dicha FN.

Como características semánticas se puede establecer que hay un grupo de verbos que por sus significados pueden tener en la misma oración un complemento en acusativo y otro en seudoacusativo. Es el caso de bautizar, crecer, considerar y elegir :

- 32) [Lo] llamaron [Jerónimo]
Acus. SAC
- 33) [Nos] creen [tontos]
Acus. SAC
- 34) [Te] considero [mi mejor amigo]
Acus. SAC
- 35) Eligieron [ministro] a [un iletrado]
SAC Acus



3.4. FUNCIÓN DEL SEUDOACUSATIVO

El pseudoacusativo, según Guitart, no está limitado a los SDs que funcionan como complemento de verbos copulativos sino también a SDs que son complementos de verbos transitivos. Este lingüista señala que con ciertos verbos puede aparecer en la misma oración como complementos, un SD en acusativo y otro en pseudoacusativo.

36) Eligieron [congresista] a [Luisa]
Pseudoacusativo Acusativo

Según la sugerencia del autor, el pseudoacusativo se parece al acusativo porque coincide en tener una versión nominal complemento del verbo (V) cuando el acusativo se refiere a un ente humano o humanizado específico.

Las diferencias entre el acusativo y el pseudoacusativo son:

1. Sólo FN acusativa puede ser complemento de la preposición "a" (personal).
2. La versión pronominal del pseudoacusativo (que es generalmente un demostrativo) tiene un género neutro. Cualquiera sea el género de su versión nominal. En cambio, el acusativo mantiene el mismo género de su versión nominal. Se puede decir por ejemplo:

37) (A Luisa) la eligieron congresista:
FN Acusativa FN Pseudoacusativa



38) (A ella) la eligieron eso
FN Acusativa FN Seudoacusativa

39) (A Pedro) lo eligieron congresista
FN Acusativa FN Seudoacusativa

40) (A él) lo eligieron eso
FN Acusativa FN Seudoacusativa

41) (A estos médicos) los eligieron congresistas
FN Acusativa FN Seudoacusativa

42) (A ellos) los eligieron eso
FN Acusativa FN Seudoacusativa

3. Otra diferencia es que el seudoacusativo no tiene versión clítica flexionada. Considerando el mismo ejemplo, se puede decir:

43) **Congresista la eligieron**

Para destacar el cargo {la} no representa a congresista sino a Luisa. Contrariamente, no hay oración, que refiriéndose al mismo contenido, incluya a la vez el SD [congresista] y un clítico flexionado que sea correferencial con dicho SD.



Verbos como bautizar, creer, considerar y elegir pueden tener en la misma oración un complemento en acusativo y otro en seudoacusativo.

Esta afirmación la podemos comprobar en los ejemplos:

44) [Los] bautizaron [hijos de Dios]
Acusativo Seudoacusativo

45) [Nos] creyeron [ingenuos]
Acusativo Seudoacusativo

46) [Te] consideraron [amigo de la familia]
Acusativo Seudoacusativo

47) Eligieron [alcaldesa] a [una comunera]
Seudoacusativo Acusativo

A estos verbos y sus respectivos ejemplos se les puede añadir otros que por su relación semántica podrían tener una conformación estructural semejante:

48) Eligieron reina de la simpatía a Lorena
FN seudoacusativa FN Acusativa

49) La eligieron reina de la simpatía [a Lorena]



50) [La] nombraron [rectora]
Acusativo Seudoacusativo

51) [Nos] imaginaron [extraterrestres]
Acusativo Seudoacusativo



52) [Los] proclamaron [soberanos]
Acusativo Seudoacusativo

53) Designaron [alcaldesa] a [una campesina]²²
Seudoacusativo Acusativo

54) Nombraron [ministra] [a Cuculiza]
Seudoacusativo Acusativo

La FN seudoacusativa también se presenta como Predicado Nominal acompañando al sujeto de la oración.

Así por ejemplo en la oraciones 55) y 56) :

Sujeto con predicativo SAC :

55) Su santidad el Papa Juan Pablo II es toda una celebridad.

56) El rey de España fue huésped ilustre.

Objeto con predicativo SAC :

57) Consideraron [toda una celebridad] [a su santidad el
Seudoacusativo Acusativo
Papa Juan Pablo II]

58) Declararon huésped ilustre al rey de España.
Seudoacusativo Objeto directo

Las diferencias entre la FN que funciona como acusativo y la que funciona como seudoacusativa, que hace Guitart, pueden aún ser ampliadas desde dos perspectivas: la semántica y la sintáctica.

²² Cuando se reemplaza la FN léxica acusativa por la forma pronominal tenemos lo siguiente: La designaron alcaldesa (a una campesina).



Desde nuestro punto de vista y considerando la perspectiva semántica, la FN que funciona como pseudoacusativa, tiene que ver con una especificidad de la acción; en cambio la FN acusativa es el objeto de la acción.

En (49) : **La eligieron reina de la simpatía a Lorena**
 V FN pseudoacusativa FN acusativa

La FN *reina de la simpatía* es pseudoacusativa por ser materia de la acción de elegir; en tanto que, la FN *a Lorena* es el objeto o paciente de la elección.

Lo mismo ocurre en las oraciones (50) a (54).

Desde la perspectiva sintáctica, nos apoyamos en el punto de vista de Demonte y Fernández (1987) cuando dan cuenta de la existencia de los dos mecanismos de asignación de caso que dan lugar a la diferenciación entre caso estructural y caso inherente. El acusativo será un caso estructural y el pseudoacusativo acusativo sería un caso inherente que lo asignan verbos como : elegir, nombrar, creer, bautizar, etc. en la estructura -P.

El verbo copulativo al igual que los verbos elegir, nombrar, creer, etc. admiten el pseudoacusativo: Esto lo comprobamos con los siguientes ejemplos tomados del castellano peruano :



- 59) El Miguel angurriento es
Seudoacusativo
- 60) De la Juana su hermano es el Abel
Seudoacusativo
- 61) Al Juan Pérez lo creyeron abigeo
Acusat. Acus. Seudoacusativo
- 62) Al Mateo lo nombraron profesor
Acusat. Acus seudoacusativo
- 63) No lo reelegirán presidente a Alberto
Acus. Seudoacusativo Acusativo
- 64) La consideraron una buena jefa
Acus Seudoacusativo
- 65) A la Fredesbinda reina eligieron *
Acusativo Seudoacusativo
- 66) Le consideraron inocente a Tomás
Acusat Seudoacusat. Acusat.
- 67) La bautizaron María a la vaca
Acusat Seudoacusativo Acusativo
- 68) A la Domitila creyeron culpable
Acusativo Seudoacusativa

* Las oraciones 65, 66 y 67 fueron recogidas en Chota, Apurímac y Cajamarca, respectivamente



CAPÍTULO IV

4. LA TEORÍA TEMÁTICA

4.1 GENERALIDADES

Los núcleos léxicos aparecen asociados a dos tipos de información en sus entradas en el diccionario : de un lado, la información relativa a las categorías compatibles con el tipo de complementación que debe recibir ese núcleo; de otro, la información relativa al valor semántico que asume la proyección de cada una de esas categorías en la estructura correspondiente.

La relación entre las categorías y los valores semánticos no es una relación uno a uno. Un elemento constante desde el punto de vista categorial, como Carlos en 69, 70 y 71, recibe caracterizaciones semánticas diversas en función del núcleo verbal con el que se relaciona.

69) [SN Carlos (experimental)] percibió los efectos del huracán.

70) [SN Carlos (agente)] atacó a los delincuentes.

71) [SN Carlos (paciente)] fue devorado por los cocodrilos.



A los diferentes valores que puede recibir un sintagma del núcleo con el que se relaciona, se les denomina *papeles* o *roles temáticos*; existe una caracterización de los diferentes roles temáticos en las lenguas naturales, dada por la relación entre las estructuras de las palabras y la oración. El léxico se internaliza y especifica la categoría a la que pertenece; se constituye en los núcleos a partir de los cuales se van a proyectar las frases, por eso hay una relación entre los predicados y los argumentos ligados por principios.

De acuerdo a las teorías de los roles temáticos o argumentales se regula la asignación de los mismos y de acuerdo al principio theta (θ) cada argumento puede recibir un rol asignado a la FN en posición argumental.

El lexicón está constituido por los argumentos que los hablantes deben conocer; el predicado les asigna a las posiciones argumentales, roles o valencias presentadas de acuerdo al significado del verbo:

Trabajar es un verbo que puede tener una posición argumental :

72) Los obreros trabajan
Agente

Destruir es un verbo que puede tener dos posiciones argumentales :

73) Las lluvias destruyeron el poblado
Agente Tema



Creer es un verbo que puede tener dos posiciones argumentales :

74) Algunos ciudadanos creen falsedades v mentiras :

Agente

Tema

Los roles argumentales que se pueden presentar son :

- 1) Agente (actor).- Representa la entidad que ejecuta e inicia el evento expresado en el predicado.

75) El abigeo mató a las vicuñas

Agente

Paciente

- 2) Paciente.- La persona o cosa que se ve afectada por el predicado. Sufre el que hacer.

76) La pared fue derribada por los obreros

Paciente

Agente

- 3) Experimentante.- Persona o cosa que se somete a algún estado psicológico expresado por el predicado.

77) María perdió el conocimiento en el accidente

Experimentante

Tema

Locación

- 4) Tema.- Es la persona o cosa movida por la acción expresada por el predicado.

78) La artesana vendió faldas para la fiesta patronal

Agente

Tema

Locación



5) Benefactivo.- Entidad que recibe la acción expresada por el predicado.

79) Los niños recibieron ropas y víveres
Benefactivo Tema

6) Meta.- Entidad hacia la cual lo expresado por el predicado es exigido. Punto de llegada.

80) Solano pateó hacia el arco
Agente Meta

7) Origen o fuente.- Entidad a partir de la cual algo es movido como resultado de la actividad expresada por el predicado.

81) Del comedor las llaves trajo el Alejo
Origen Tema Agente

8) Instrumento.- Objeto, cosa o entidad por la cual se puede afectar a alguien.

82) Ella operó con un bisturí moderno
Agente Instrumento

9) Locación.- Lugar en el cual se ubica la acción o el estado por el predicado. Es una entidad ocupada.

83) Los secuestradores dejaron al niño en el parque
Agente Paciente Locación



En el ámbito específico de los verbos psicológicos se argumentó (Postal 1970) que sólo las estructuras similares a :

84) “Jacinto teme a los carros”

correspondían a configuraciones sintácticas iniciales; el orden de los constituyentes en :

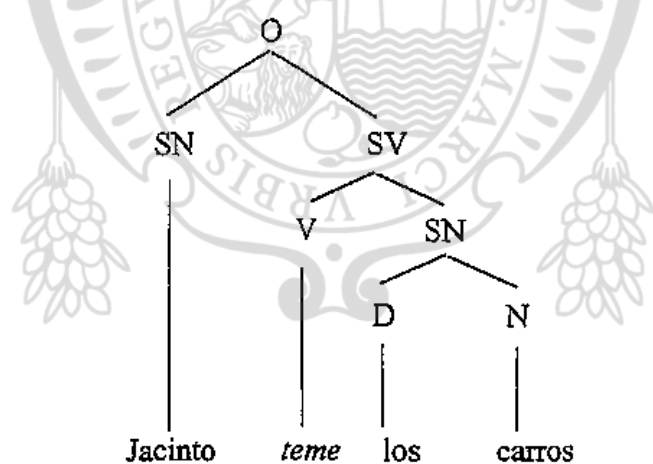
85) “Los carros preocupan a Jacinto” y

86) “Los carros le gustan a Jacinto

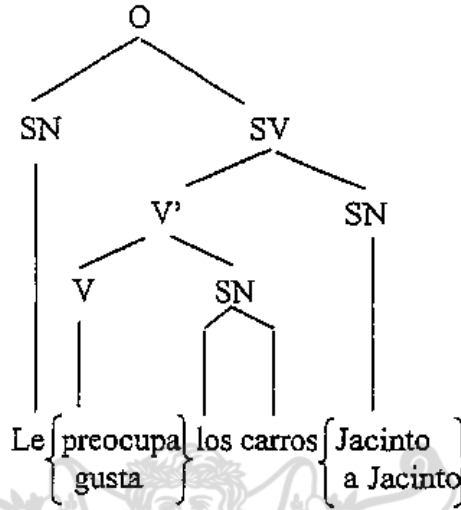
se derivaba transformacionalmente.

Las configuraciones de estructura -P (Postal 1970) difieren en las tres oraciones, pero no tan drásticamente como se podría pensar en un primer acceso a los elementos de juicio:

84)



85)



Se observa que a pesar de las diferencias en orden lineal y rótulos categoriales, las dos oraciones tienen en común una importante propiedad: en ambos casos el verbo marca $-\theta$ directamente al tema y el constituyente verbo + tema marca θ composicionalmente al experimentante, por consiguiente, las relaciones de marcado temático se mantienen constantes. Esto quiere decir que, incluso en el área problemática de los verbos psicológicos, la teoría que obliga la proyección sintáctica de las redes temáticas tiene que captar una importante regularidad.



4.2 LA TEORÍA DE LOS PAPELES ARGUMENTALES

Existen dos puntos de vista para dar respuesta a la interrogante de qué clase de teoría θ necesita la gramática formal en un componente del marco del régimen y ligamiento.

- a) La única distinción sintácticamente relevante realizada por la teoría θ es la que se expresa a través del formalismo θ frente a $\bar{\theta}$, esto es, presencia frente a ausencia de papel temático. Esto sería suficiente a los efectos de la gramática formal : la distinción cualitativa entre, por ejemplo, agente y paciente, sería probablemente relevante en algún nivel conceptual de la categorización de los acontecimientos, pero no sería explotado por la gramática.
- b) Los procesos gramaticales pueden hacer referencia a distinciones importantes entre papeles temáticos (Jackendoff 1972). Varios procesos gramaticales se comportan en consonancia con una jerarquía temática.

Las distinciones sustantivas entre papeles temáticos son irrelevantes dentro de la gramática formal, pero desempeñan un papel crucial en la zona de contacto entre la gramática formal y otros sistemas cognitivos. Contribuyen a determinar las representaciones sintácticas iniciales [Estructuras-P] a través de un sistema de principios de proyección que proyectan las estructuras temáticas en estructuras sintácticas.



Todo se media a través de la estructura y los procesos gramaticales; las estructuras temáticas sólo se refieren a la información estructural que refleja indirectamente la información θ a través de la operación de los principios de proyección. Las jerarquías temáticas y sus equivalentes intervienen sólo una vez, en la formación de las estructuras -P. A partir de este momento la referencia a tales entidades se excluye de la gramática formal.

El sujeto, agente o no, posee, pues, un conjunto de propiedades que son típicas de los sujetos derivados, en tanto que el objeto carece de una propiedad típica de los objetos : la total transparencia a los procesos de extracción.

Con algunos verbos, un sujeto humano se puede interpretar como el que induce en el experimentante el proceso o estado psicológico en cuestión. En esta interpretación (que resulta pragmáticamente más natural cuando adverbios como voluntariamente, intencionalmente, etc. involucran o suscitan la idea de reciprocidad) las oraciones correspondientes a los ejemplos pueden alcanzar total aceptabilidad :

87) Esos dos se asustan (entre ellos) intencionalmente cada vez que de ello tienen ocasión.

Aquí el sujeto es un agente, por tanto no hay razón para imaginar otra cosa que una estructura transitiva simple con un sujeto agentivo.



Hay una clase de casos en la cual la distinción agente / no agente está en correlación con una importante modificación de significado. Se trata de verbos como golpear / conmover / llamar la atención, verbos de actividad física que involucran a un agente y a un paciente. Además de la interpretación agente / paciente, estos verbos admiten una interpretación psicológica derivada :

88) Carlos me ha golpeado con un bastón.

89) Carlos me golpeó (conmovió) intensamente.

90) Los niños huérfanos conmovieron a la primera dama.

91) El ladrón es golpeado por la policía.

En (91) el sujeto es un **tema**, es decir, el que de manera no intencional suscita y da contenido al proceso psicológico, y el objeto es el **experimentante**.

Los temas no agentivos de los procesos psicológicos tienen un patrón sintáctico paralelo al de los sujetos derivados.

Chomsky (1981) señala que cada uno de los elementos contenidos en el léxico de una lengua, ya sean pertenecientes a una categoría léxica, ya sea a una funcional, están asociados a un conjunto de informaciones de naturaleza diversa: instrucciones articulatorias, rasgos de contenido inherente o descriptivo, e indicaciones semánticas o categoriales que no pueden dejar de satisfacerse en el entorno de ese elemento sin riesgo de incurrir en agramaticalidades.



Se entiende que cada elemento léxico encierra ciertas propiedades de selección semántica y categorial.

Para los elementos de categoría léxica, la selección en términos puramente categoriales no parece suficiente. Un verbo selecciona habitualmente SNs como complemento. Cualquier SN no satisface de la manera adecuada este tipo de requisito selectivo como en el siguiente ejemplo :

92) [Los núcleos funcionales [V'[seleccionan [SN cuatro semanas]]]

Esto quiere decir que, además de ajustarse a consideraciones de tipo categorial, los complementos que selecciona un núcleo léxico deben ser coherentes con su significado.

Existe, pues, una distinción conceptual en lo que se denomina propiedades de “selección –c(ategorial)” y propiedades de “selección –s(emántica)”, sin embargo, los condicionamientos categoriales prevalecen sobre los semánticos. Los núcleos seleccionan –f(uncionalmente) a sus complementos. Por “selección f’” se entiende un tipo de relación núcleo –complemento en cuya cohesión prevalecen los factores categoriales.

En las categorías de tipo léxico tanto los factores categoriales como los semánticos pesan en la satisfacción de los requisitos de selección.

93) Alfonso pensaba en su mujer
SN V SP



94) El hombre pensaba en su familia

SN V SP

95) La población piensa en un posible fraude

SN V SP

96) Los estudiantes pensaron en el examen

SN V SP

Con los ejemplos comprobamos que el verbo “pensar” selecciona con más frecuencia sintagmas preposicionales que sintagmas nominales.

Cada núcleo de tipo léxico debe ir asociado a una especificación tanto del tipo de argumentos con los que es compatible, como con la categoría a la que cada uno de estos debe pertenecer. En consecuencia, la entrada léxica de un verbo como “dar” tendría la siguiente forma:

dar - [+V -N] (Agente, tema, destino)

| | |
< SN, SN, SP >

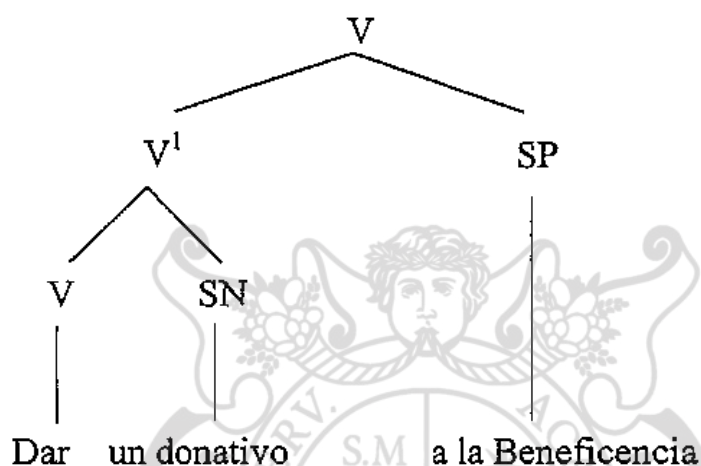
La información contenida en esta entrada léxica determina el número y el tipo categorial semántico de los adyacentes que deben manifestarse obligatoriamente en una oración construida en torno a este verbo :

97) José dio un donativo a la Beneficencia

↓ ↓ ↓
SN(Agente) SN (tema) SP (destino)



En términos X', la selección de más de un argumento se representa mediante la iteración del nivel V' de proyección.



A este respecto Chomsky (1986a) propone que “el tipo de información presente en cada entrada léxica, se puede simplificar atribuyendo a cada tipo semántico de argumento una realización estructural canónica **-REC-**, y a cada tipo de argumento una categoría por defecto : por ejemplo, SN para el agente y el tema, SP para el destino, etc.” La correspondencia entre tipos argumentales y categoría se codifica de una vez por todas en un módulo independiente de la gramática y no hace falta representarla de nuevo en cada entrada léxica (salvo, tal vez, en casos de asociaciones excepcionales).



La selección propia de las categorías de tipo léxico es de carácter exclusivamente semántico.²³ Las clases categoriales discriminadas –léxicas y funcionales- parecen diferenciarse una vez más, en el tipo de selección propio de cada uno de ellos. La teoría θ ha planteado también si las propiedades de tipo argumental son en realidad propias de cada verbo o, más bien, de clases o familias de verbos.

En tal sentido y, en lo que sigue, se describirá la Teoría de los Roles Temáticos considerando los datos del castellano peruano y las propuestas de los investigadores en el terreno de la Lingüística Generativa, correspondientes al segundo y tercer periodo (cf. Lorenzo Guillermo & Víctor Manuel Longa (1996); Escobar, Emérita (1998)).

Una de las propuestas que ya hemos mencionado, en la primera parte, y que nos interesa tratar, es la hecha por Guitart (1998). Sus datos son importantes sobre *Caso y Roles* y lo ubican dentro de la visión del *Programa Minimalista*.

²³ Abney 1986-1987 – la denomina “selección θ ”.



4.3 LA PREDICACIÓN

Tal como se ha señalado en el acápite anterior, los generativistas, dentro del enfoque de Principios y Parámetros, proponen la Teoría θ .²⁴ A partir de ésta se considera posible explicar sistemáticamente las relaciones semánticas establecidas entre los componentes o constituyentes de la oración. Estas relaciones semánticas no son descritas dentro de la teoría X barra.²⁵ A esta última teoría sólo le interesa ver las relaciones gramaticales y la jerarquización de sus componentes.

La teoría θ trabaja básicamente con dos tipos de elementos :

- a) Los predicados (P)
- b) Los argumentos (A)

Al presentar la predicación los investigadores toman como punto de partida la existencia de un principio que ha de regir o gobernar la automática presencia de los argumentos [FNs] que van a funcionar con sus respectivos roles.

La predicación va a ser ejercida por las categorías léxicas que tienen o poseen rasgos semánticos adecuados, por ejemplo, los verbos, los adjetivos, las preposiciones y algunos nombres. Al respecto Quesada (1994) nos dice que la

²⁴ Conocida también como Teoría de los roles argumentales o Teoría Temática.

²⁵ Mediante el principio de proyección esta teoría permite definir cualquier tipo de frase a partir de su núcleo. Así una FN se define a partir del N que se comporta como núcleo.



complementación es básicamente una correspondencia armónica entre un tipo de complemento particular y el predicado de la matriz. La base para esta correspondencia está constituida por la relación semántica entre el predicado y el complemento. Esta relación es inherente al significado del predicado con la acción o estado descrito en la predicación incrustada.

En la presente investigación nos limitaremos a explicar los predicados verbales.

Sintácticamente pertenecen a diferentes categorías, son los elementos nucleares que asignan roles temáticos a toda FN que está en posición argumental. Los argumentos del verbo denotan la presencia de la semántica y son las maneras en que el verbo se vincula con la estructura sintáctica. Así, si se indica a un constituyente de la significación verbal, sus rasgos semánticos no aparecen como una restricción selectiva sino se presentan como el contenido de un argumento implícito.

De acuerdo a las clases de verbos, por ejemplo, transitivo, intransitivo, ditransitivo se exige un número determinado de roles argumentales. Así los verbos transitivos tener, oír, hacer, cocinar, pensar, escuchar, etc. exigen la presencia de dos roles argumentales. Se trata de **predicados biargumentales**: uno que opera como **sujeto** y el otro, muy cercano al verbo, funciona como **objeto directo**.



En el caso de verbos intransitivos tales como atorar, dormir, toser, sólo se requiere la presencia de un argumento que no está regido directamente por el verbo y recibe el nombre de argumento externo que funciona como sujeto.

Ejemplos :

98) El tosió agitadamente.

99) Durmió toda la noche.

Todos estos predicados pertenecen a la clase de los monoargumentales.

Al parecer, los generativistas advirtieron que los verbos son elementos estructurados a partir de un conjunto de rasgos semánticos. Son estos rasgos los que van a determinar cuál es el rol que representará el sujeto y cuáles son los asignados a los objetos.

Analizando los siguientes ejemplos :

100) Ella (tuvo) una hepatitis viral.

101) (Lee) “La amigdalitis de Tarzán”

Los predicados “tuvo” y “lee” se caracterizan por tener una estructura o red argumental que debe completarse o saturarse con dos FNs que, en este caso, una va a operar como sujeto y la otra como objeto directo.

En (100) la FN sujeto es *Ella* que recibe el rol de *experimentante* y la FN “*hepatitis viral*” recibe el rol tema. En (101) el predicado exige una FN sujeto que no está explicitada pero no existe ninguna restricción en cuanto al rol que ha



de recibir en la estructura profunda porque está latente, a través del predicado, la marca de una tercera persona, en el sujeto que va a recibir el rol de agente. En la misma oración la FN (la amidgalitis de tarzán) explicitada recibe el rol de tema.

Aun cuando en (100) y (101) estamos frente a dos predicados de la misma naturaleza, en términos semánticos hay que advertir que las FNs sujeto reciben roles diferentes y son semejantes en cuanto al rol ejercido por las FNs objeto. En ambos casos desempeñan el rol de tema.

La teoría θ se ha planteado si las propiedades de tipo argumental son en realidad propias de cada predicado verbal, o más bien de clases o familias de verbos, y ha cuestionado seriamente el estatuto teórico de los valores argumentales como los que aparecen asociados al verbo *dar...* (Ed. Lorenzo Guillermo y V.M. Longa 1996 : 78).

Evidentemente la teoría θ , incluso cuando parece coherente al señalar que las elecciones semánticas de los predicados son las que deciden el haz argumental necesario para la estructuración de toda una unidad predicativa, no es suficiente por lo que resulta necesario encontrar un criterio más válido que haga posible, de modo bastante transparente, ubicar las clases de predicados verbales, en relación al número de sus argumentos obligatorios y, por otro lado, que llegue a especificar cuándo tenemos entre manos argumentos de tipo facultativo u opcional.



No resulta obvio hasta qué punto el criterio cuantitativo que ha de decidir cuántos argumentos van a acompañar al verbo puede ser capaz de servirnos para justificar de manera universal, en las lenguas naturales, la presencia o ausencia de FNs con propiedades argumentales. Así por ejemplo, el verbo <hablar> utilizado en algunos casos como cuando se dice :

102) Armando habló en voz alta.

Vemos que el predicado está precedido por un solo argumento de tipo obligatorio que funciona como sujeto. Aquí sólo importa establecer una estructura argumental entre el sujeto que realiza la acción y la misma acción predicativa. Entonces, el verbo sería calificado como monoargumental.

Si en cambio asumimos el análisis de la oración :

103) Miguel habla varias lenguas.

encontraríamos que el predicado <hablar> se acompaña de dos argumentos con diferente función sintáctica : uno, que funciona como sujeto y, otro, como objeto directo. Se observa, entonces, que un mismo predicado verbal puede ser mono o biargumental.



El verbo <dar>²⁶ es considerado triargumental, porque tiene como argumentos : sujeto, objeto directo y objeto indirecto. Por ejemplo en las oraciones :

104) Gustavo dio las llaves a Mario

105) Al Isidro le entregaron la vaca los abigeos

106) A la María dieron leche los campesinos

107) Unos aretes regalaron a la Bertha sus padrinos

Encontramos que hay tres argumentos con diferente función sintáctica. Así se cumple la designación de triargumental.

La predicación verbal, a veces, es semejante a la proyección de un núcleo verbal en la teoría \bar{X} en tanto que el complemento y el especificador son los mismos elementos que ocupan un espacio argumental según la teoría θ , pero tenemos que advertir que no son relaciones iguales : las primeras son sintácticas y las últimas son de tipo semántico.

²⁶ Las mismas características tienen los verbos *donar*, *entregar* y *regalar*, entre otros como *prestar*.



4.3.1 Clasificación cualitativa de los predicados

Los predicados también se clasifican con un criterio cualitativo. En la clasificación se establece una tipología de acuerdo al número y tipo semántico de argumentos, destacando los valores asociados a los argumentos. Así tenemos los siguientes ejemplos :

108) Alfonso **conversa**
↓ P
Agente
[Arg. e]

109) María **compró** una casa
Agente P ↓
[Arg. e] Tema
[Arg. i]

El criterio cualitativo está definido por el paquete selectivo de los rasgos semánticos de los predicados verbales y por la categorización de los mismos. Aun cuando podemos encontrar todo un inventario de predicados verbales monoargumentales, esto no quiere decir que todos asignan un mismo rol; algunos asignarán el rol tema; otros, como en el caso de <correr>, asignarán el rol agente, etc. Encontraremos predicados con dos entradas léxicas y por lo tanto dos posiciones argumentales que recibirán roles. Cada verbo se corresponde con los argumentos de acuerdo a sus propiedades léxicas y al uso que el hablante hace de su lengua.



Ej. <amar>

110) Lola ama a sus abuelos.

El verbo <Amar> implica la necesidad de una entidad amada (Tema) y otra que ama (Experimentante).

Otros ejemplos son los siguientes:

Roles temáticos *Predicado Verbal*

<Agente>

<correr>

<saltar>

111) Marco **corre**

P

↓
Agente
[Arg. e]

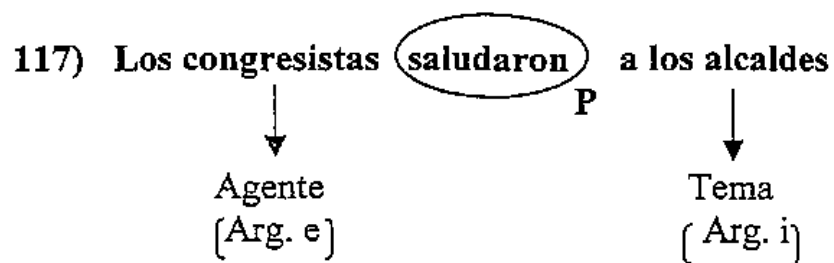
112) Los chicos **saltan**

P

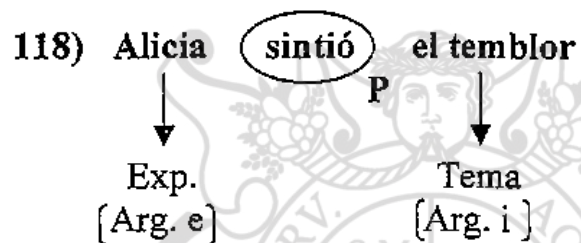
↓
Agente
[Arg. e]

En las oraciones 111 y 112 se destaca la entidad que realiza la acción.





⟨Experimentante - Tema⟩



En la oración (118) la relación entre los dos roles presentes se explica de la siguiente manera: ⟨Alicia⟩ es la entidad que siente o percibe (Experimentante) y ⟨el temblor⟩ es la entidad desplazada en movimiento (Tema).



El siguiente cuadro describe la clasificación de los roles de acuerdo a la naturaleza semántica de los verbos.

ORACIONES CON DIVERSOS ROLES TEMÁTICOS Y DISTINTOS VERBOS

ROLES TEMÁTICOS	PREDICADO VERBAL	EJEMPLO
1. <Agente> (Entidad que realiza la acción).	<correr> <saltar> <nacer>	Los atletas corren. El chico saltó. Su hijo nació.
2. <Experimentante> (Entidad que siente o percibe).	<dormir> <atorar> <toser> <llorar> <luchar> <morir>	El perro duerme plácidamente. El abuelo se atoró con el hueso. Elena tose mucho en las noches. Los manifestantes lloraron por la bombas lacrimógenas. Los obreros lucharon por su salario. La filosofía murió.
3. <Tema> (Entidad desplazada o en movimiento movida por la acción expresada por el predicado).	<llegar> <brillar>	Llegaron las últimas noticias. Las estrellas brillaron intensamente



4. <Ag. Paciente>	<matar>	El policía mató al detenido.
<Ag. Destino>	<hablar>	El padre de familia habló a su hijo.
<Ag. Tema>	<cocinar>	Agustina cocinó las papas.
<Exp. Tema>	<dormir>	Durmió la siesta.
<Tema-Benefactivo>	<aplicar>	Aplicaron la pomada al herido.
5. <Ag. Tema destino>	<donar>	Donaron ropas y víveres a los damnificados.
<Ag. Tema benefactivo>	<pagar>	Los inquilinos pagaron el alquiler a los dueños de la casa.
<Tema, benefactivo, causa>	<recibir>	La orden del sol recibió el soldado por su valentía y pundonor.*
<Localización, agente, tema>	<colocar>	En la frontera con el Ecuador, los soldados colocarán los hitos.
<Agente, tema, localización>	<guardar>	La cocinera guardó carnes y verduras en la refrigeradora.

*Es una variable estilística de : <El soldado recibió la orden del sol por su valentía y pundonor.>

De los ejemplos del cuadro se puede establecer lo siguiente :

- **El agente** es la entidad que realiza la acción pero de acuerdo a la naturaleza semántica de cada verbo puede aparecer con diferentes SDs que realizan las funciones de: paciente, destino, tema; el agente puede actuar con tema y destino; puede actuar también con tema y



benefactivo; y en otras ocasiones con tema y localización, tal como se describe en los ejemplos anteriores. En algunas variantes estilísticas y dialectales puede cambiar de posición.

- **El experimentante** que es la entidad que siente y percibe, está muy vinculado al Agente, pero también puede tener una estrecha relación con el tema.
- **El tema** es la entidad desplazada o en movimiento; movida por la acción expresada por el predicado; el tema es una entidad muy común y frecuente. El tema está muy vinculado al agente y lo encontramos en distintas ubicaciones junto al experimentante, al benefactivo, al destino, y a la localización.

Los otros roles pueden presentarse tal como se observan en los siguientes ejemplos :

119) Dieron a las madres ollas y cocinas
Benefactivo Tema

El benefactivo recibe la acción expresada por el predicado.

120) Con el carro nuevo llegaron hasta Matucana
Localización Destino



- El destino es la entidad hacia la cual se orienta un movimiento o transacción.

121) Viajaron en ómnibus viejos
Localización

- La localización siempre es la entidad ocupada.

De acuerdo a la significación de los verbos o a la llamada semántica de los argumentos se puede decir que algunos de ellos tienen una posición argumental y otros dos o tres.

4.3.2. Clasificación cuantitativa de los predicados

Como se ha descrito anteriormente, la clasificación cuantitativa de los predicados tiene que ver con la clase de verbos. Es decir, según el verbo sea: transitivo, intransitivo, ditransitivo, el predicado tendrá un número determinado de argumentos. Será monoargumental cuando tiene un solo argumento :

122) Ellas tejieron
Agente

Biargumental, cuando tienen dos argumentos :

123) Los campesinos cultivan la coca.
Agente Tema



Triargumental, cuando tienen tres argumentos

124) El Banco envió las utilidades a los ahorristas
Agente Tema Experimentante

MONOARGUMENTAL

Reír
Dormir
Toser
Atorar
Caminar
Correr
Llegar

125) Luis rió.
Exper. P

126) Los viajeros llegaron.
Agente P

BIARGUMENTAL

Comprar
Sentir
Arrojar
Saludar
Mirar
Ver
Morder

127) Luisa compra pan.
Agente P Tema

128) Toda la gente sintió el temblor.
Experiment. P Tema



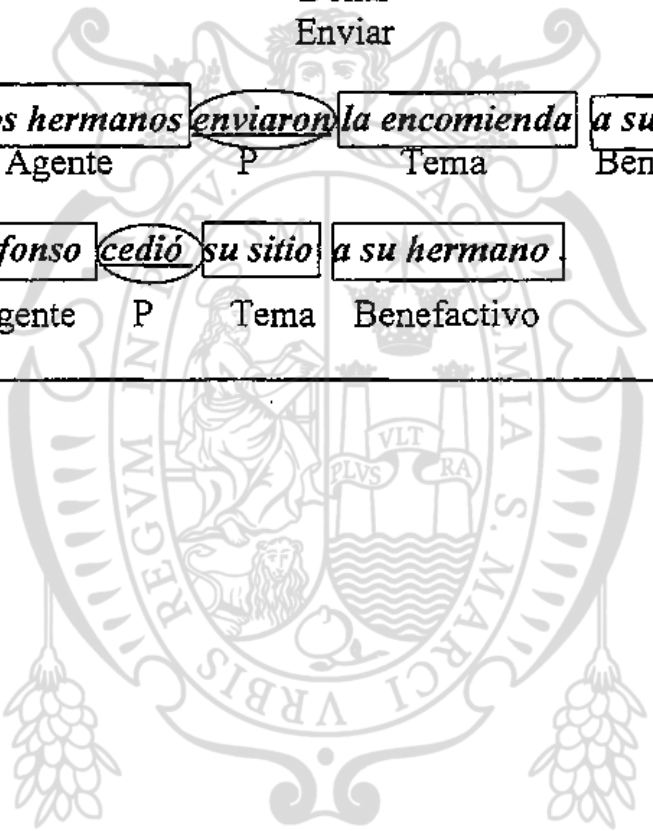
El verbo <<sentir>> a diferencia de <<comprar>> se identifica como perceptivo.

TRIARGUMENTAL

Regalar
Entregar
Remitir
Ceder
Dar
Donar
Enviar

129) **Los hermanos** **enviaron** **la encomienda** **a sus padres**
Agente P Tema Benefactivo

130) **Alfonso** **cedió** **su sitio** **a su hermano**
Agente P Tema Benefactivo



4.4 CLASIFICACIÓN DE LOS ARGUMENTOS

En lo que sigue vamos a ocuparnos de los argumentos y sus tipos. Y luego será necesario discutir sobre la posibilidad de explicar las restricciones semánticas de los predicados mediante un nuevo principio que operativice la red argumental ideal para las clases o familias de predicados.

La estructura argumental está constituida por el conjunto de papeles temáticos que necesariamente se proyectan con la pieza léxica cuando se realiza sintácticamente. La estructura argumental debe relacionarse con la conceptual que es visible a la sintaxis. Los papeles temáticos se consideran posiciones en una representación conceptual detallada; el papel temático se entiende como un término para una posición argumental en la estructura conceptual.

La estructura argumental se presenta como un conjunto de indicadores que relacionan los argumentos sintácticos y conceptuales de un verbo.²⁷ La sintaxis está determinada por la semántica. Esta afirmación la asume Jackendoff como propuesta de las estructuras semánticas : él investiga en qué medida la semántica determina o restringe la sintaxis.

²⁷ Jackendoff (1987-1990)



Para Jackendoff las relaciones entre sintaxis y semántica son de correspondencia. Por ejemplo la reflexivización no puede ser considerada en términos estrictamente sintácticos hay factores semánticos que intervienen.

Williams (1980-1981) citado por Guillermo Lorenzo y V. M. Longa (1996) desarrolla la asimetría argumental y estructural entre el sujeto y los restantes complementos. Señala la siguiente distinción entre tipos argumentales:

“Argumentos internos : son aquellos que están vinculados directamente al núcleo en la red argumental y que se generan en sus mismas proyecciones”. (cf. Williams (1980-1981)). *“Argumentos externos : son aquellos que reciben el valor argumental del SV en su conjunto, de modo que se debe generar en una posición externa a dicha proyección”. (cf Williams (1980-1981)).*

Al respecto, Sportiche (1988) señala que el fenómeno de **cuantificación flotante** que se da en muchas lenguas, prueba que los sujetos oracionales tienen una posición básica (Espec de SV donde se generan) y una posición derivada (Espec. de S conc S donde se encuentra) al final de la derivación.

Cuando un verbo impone “restricciones de selección”, estas restricciones se dan sobre los tipos de argumentos que puede tener. Si se dice que el verbo <<creer>> constituye un predicado con dos elementos : una relación entre alguien



que cree y la cosa creída, argumento humano porque es razonable atribuirle creencias, y el segundo argumento, proposicional. Es decir, un verbo como «creer» asigna un papel semántico o papel θ de ser alguien que cree a su primer argumento, y el papel θ de creencia a su segundo argumento.

131) Maruja cree en lo que dice la Biblia

1er argumento

2do argumento

La tendencia actual consiste en suponer que todos los elementos argumentalmente relacionados con el núcleo verbal se generan en las proyecciones de éste, ya sea como complementos – argumentos internos – ya sea como especificadores – caso del sujeto – .

Al respecto Williams (1981) propone enriquecer el nivel de la estructura predicado-argumentos a través de la distinción entre papeles temáticos externos y papeles temáticos internos. Se argumenta a favor de la existencia de dos niveles diferentes de representación léxica : un nivel llamado estructura léxico-semántica y otro nivel denominado estructura léxico-sintáctica.

La estructura léxico-semántica representa los aspectos del significado gramaticalmente relevante en forma de conjuntos de relaciones de predicado-argumentos.



El verbo selecciona un argumento interno y uno externo; la preposición locativa selecciona un argumento interno:

132) Llega a Trujillo

133) Trabaja para Luisa

134) Discute con Lorenzo y Victoria

Se propone que los predicados con un argumento interno afectado²⁸ tienen que representarse como predicados complejos con un argumento interno incorporado: <Destruir> es un verbo con un argumento interno incorporado en el nivel de "S".

135) Los pájaros destruyeron los sembríos

4.4.1 Argumentos internos

Los argumentos internos están constituidos por las FNs que funcionan como complementos y que generalmente ocupan una posición pre o post nuclear -según las lenguas. Estos complementos pueden ser directos o indirectos según la subcategorización a la que pertenece el predicado verbal.

²⁸ Anderson (1969)



Los autores que han desarrollado esta teoría sostienen que regularmente los argumentos internos están gobernados o regidos por el verbo o predicado. Se da una rección entre los dos elementos. Esto significa que, necesariamente, las FNs en posición argumental han de explicitarse con rasgos o propiedades que devienen del núcleo verbal o predicado.

Analizando el siguiente ejemplo :

136) Antonio **entregó** una carta a Josefa.

P

El verbo « entregar » tiene una característica selectiva que explicita el requerimiento de dos roles argumentales, uno que corresponde al objeto entregado « una carta », que funciona sintácticamente como objeto directo y el otro « a Josefa », que desarrolla la función sintáctica de objeto indirecto.

A diferencia del ejemplo (136) en el siguiente ejemplo :

137) El alcalde **donó** una camioneta.

El verbo « donar » requiere de un rol argumental que corresponde al objeto donado « una camioneta » que funciona sintácticamente como objeto directo.



Lo que se ha analizado hasta ahora en cuanto a los argumentos internos establece que a cada uno le corresponde un rol argumental. Por ejemplo, ⟨una carta⟩ y ⟨una camioneta⟩ reciben el rol argumental de tema. Mientras que el argumento ⟨a Josefa⟩ recibe el rol de meta.

Siguiendo a Catriona Ramchand (1997) existen los llamados complementos propiamente dichos frente a otros llamados pseudocomplementos. Esto significa que los primeros tienen una relación estrecha con el predicado verbal y los otros, tienen una relación poco tenue, no tan transparente, como si no fueran gobernados por el verbo. El siguiente ejemplo ilustra la afirmación :

138) [ϕ] [Eligieron [reina de la Vendimia] [a Dora]]
P Arg.1 Arg.2

En este ejemplo se trata de percibir a los argumentos con distintos valores semánticos, en tanto no son gobernados de la misma manera por el predicado.

La FN [a Dora] es el argumento interno propiamente dicho; sintácticamente, es el objeto directo y recibe el rol de tema; [reina de la Vendimia] es un argumento especificativo que funciona como pseudoacusativo y tiene el mismo rol (Tema) que la FN [a Dora].



4.4.2 Argumentos externos

Están constituidos, entonces, por toda FN que ocupa una situación de sujeto y que no constituye ninguna estructura complementaria al verbo. Generalmente, es el agente [\pm animado] que realiza el evento y participa en el proceso, es la causa de un movimiento o el responsable de toda acción y que, de alguna manera, completa cualquier rol argumental.

En el ejemplo :

139) [Esteban] **construyó** un edificio en el cerro.

Ae.

Sujeto

P

En esta oración [Esteban] es el argumento externo y realiza la función de agente. Opera en relación al otro argumento, el argumento interno, que cumple la función del objeto directo.

4.4.3. Propiedades observadas en los argumentos

Los argumentos internos tienen, a veces, el estatuto de una constante y no el de una variable. Las constantes tienen contenido semántico y, a diferencia de las variables, no se proyectan del nivel (RS) en otros niveles de representación.



Un predicado con un argumento constante incorporado es el de “comer” intransitivo.²⁹ El “comer” intransitivo tiene un significado más restrictivo que el transitivo. Esto debido al hecho de que el “comer” intransitivo contiene un argumento interno constante en la representación semántica (concretamente la comida).³⁰

Entre los predicados con un argumento interno “afectado” hay también algunos verbos intransitivos con un significado reflexivo, como afeitarse – por ejemplo :

140) Juan se afeitó.

Se puede describir el significado reflexivo inherente de tales verbos intransitivos suponiendo que contiene un argumento incorporado, concretamente (SELF) “a sí mismo”.

²⁹ Gruber (1965)

³⁰ María Luisa Zubizarreta – Niveles de representación léxica – en Sintaxis de las lenguas románicas (1986)



4.4.4 Proyección de las relaciones de predicados y argumentos establecidos en la (RS)

La proyección de las relaciones de predicado-argumento en la sintaxis se articula en torno de dos propiedades fundamentales:

Primera : los argumentos internos y externos se proyectan en la sintaxis a través de dos mecanismos distintos.

Segunda : los argumentos internos se dan por el mecanismo de proyección (C fr. Chomsky 1981).

Según la propiedad (RL) es crucial la formulación de manera que las relaciones de predicado-argumento se proyectan en la sintaxis.

La (RL) consiste en un repertorio de marcos léxicos que median en la proyección de argumentos seleccionados por los predicados principales del nivel (RS) en la sintaxis.

Los argumentos directos son aquellos cuya proyección en la sintaxis está mediada por la (RL).

Los argumentos externos e internos de los predicados principales se proyectan en la (RL).

Los argumentos seleccionados por un predicado preposicional no se proyectan en la (RL).



Los predicados preposicionales, en los casos centrales, se proyectan desde la (RS) en la sintaxis. Estos son los llamados argumentos indirectos.

Entonces, resulta legítimo preguntarse, por medio de qué reglas o mecanismos se proyectan los argumentos directos desde la (RS) en la (RL).

Los argumentos directos se presentan a través de las reglas de enlace dadas: existen dos reglas de enlace centrales. La regla de enlace central “A” es básicamente **la regla de proyección** mencionada antes de formularla para ser aplicada en la proyección entre la (RS) y la (RL). La regla de enlace fundamental β es una regla de formación de Predicados-L.



4.5 EL CRITERIO θ

La estructura sintagmática debe ajustarse a las disposiciones argumentales previstas en la entrada léxica de su núcleo. Entre los argumentos previstos en una entrada léxica y los sintagmas manifestados en las posiciones de complemento asociadas al núcleo en cuestión debe registrarse una correspondencia “uno a uno”. La gramática debe contener una condición que sancione tanto el defecto como el exceso en la satisfacción de los requisitos argumentales de las entradas léxicas :

141) José dio al hospital.

(El desplazamiento del “destino” verbal respeta la emisión de su caracterización argumental).

142) José dio a la iglesia medicinas para el hospital.

En igual forma hay que asegurar que un mismo sintagma no reciba más de un papel argumental en un mismo enunciado.

Es pertinente establecer una condición gramatical llamada a asegurar la emisión de la realización argumental en un doble sentido : emisión en la correspondencia entre los valores argumentales asociados por definición a un núcleo y los sintagmas que satisfacen sus posiciones de complemento: La emisión también se



da en la correspondencia entre sintagmas y valores argumentales. El desplazamiento del destino verbal respeta los patrones de cada lengua en su caracterización argumental.

“Cada argumento porta uno y sólo un papel θ , y cada papel θ se asigna a uno y sólo un argumento”.

“Argumento” alude a la realización sintagmática de los valores argumentales y papel θ a dichos valores. (Williams-Riemsdijk 1990).

Estos valores son :

- El criterio θ constituye el aspecto básico de la teoría θ . El núcleo de una teoría de carácter aparentemente semántico está representado por un principio de carácter pura y estrictamente formal insensible al contenido semántico específico de los diferentes papeles argumentales.
- La relativización del carácter semántico de la teoría θ .
- El contenido asociado a los papeles temáticos es completamente ajeno a las condiciones sintácticas que imponen a los enunciados – a efectos de un regulador formal como el criterio θ ,– la especificación de la red de argumentos propia de cada pieza léxica podría consistir simplemente en la especificación numérica de los sintagmas que deben complementarlos en cada emisión.



Según estos criterios observamos el comportamiento de algunos verbos :

Donar - x, y; (ben_a z)

Ejemplo:

143) [Los empresarios] donaron [ropas y víveres] [a la madre de ocho hijos].

Esto es un ejemplo de entrada léxica. El guión entre el verbo y la primera variable indica que el sintagma que lo satura se proyecta en la posición más inmediata al núcleo verbal. Los paréntesis indican opcionalidad en la manifestación.

Este tipo de entrada sigue manejando, no obstante, un residuo semántico: la etiqueta “ben(eficiario)” señala que el núcleo preposicional del argumento opcional fija en este contexto tal significado entre los significados posibles que, en general, pueda tener.

En este sentido, Higginbotham (1985) y Grunshan (1990) reducen al máximo la información argumental de las entradas.

a. Donar <1, 2, 3>

Estos son los tres argumentos:

**144) [Los empresarios] donaron [semillas, herramientas y
tractores] [a los campesinos]**
Arg.₁ Arg.₂
Arg.₃



Este es un ejemplo que describe el tipo de red argumental manejada por el primero, en la que cada número está en lugar de un argumento.

b. Donar ((x, (y)), z

Ejemplo:

145) El gobierno de Holanda donó alimentos y vitaminas a los damnificados

El ejemplo representa el tipo de notación b.) que mantiene un sistema de paréntesis para indicar el grado de proximidad estructural y semántica de cada argumento respecto al núcleo. Los paréntesis pueden interpretarse como un sistema de instrucciones estructurales.

“X” se proyecta en la posición de complemento más inmediata al núcleo verbal.

“Y” → en la siguiente posición complemento.

“Z” → fuera de las proyecciones verbales.

De este modo, las entradas léxicas se despojan de todo carácter semántico y se convierten en objetos sintácticos puros.

Es evidente que existe una conexión entre las dimensiones sintáctica y semántica de las estructuras argumentales. Aunque se atienda sólo al valor sintáctico o formal de las estructuras argumentales, a su aspecto numérico, en



total, es evidente que tal valor se desprende del significado de la unidad que selecciona tal red de argumentos. “Dar” implica una red con tres elementos y “renunciar” una con dos elementos, se desprende directamente del significado de cada uno de esos verbos. La cuestión es cómo formalizar la relación obvia entre las dimensiones formal y semántica de los núcleos léxicos sin el nivel en que es realmente pertinente.

En este sentido, Rappaport y Livia (1988) proponen la existencia de un primer nivel de representación al que denominan Estructura Léxico Conceptual (ELC) que consiste en una especie de definición de la pieza léxica articulada en elementos conceptuales léxicos básicos o primitivos, en cada uno de los cuales puede aparecer una o más variables, como muestra el siguiente esquema :

146) El cuchillo para cortar

El cuchillo para CORTAR : [x provoca [una separación lineal en la integridad material de y [mediante la aplicación de un filo]]]

Un segundo nivel de representación léxica, al que denominan estructura de predicado argumental –EPA- se encarga de hacer abstracción de los componentes conceptuales de la ELC y de recoger, únicamente, los aspectos sintácticamente relevantes de la misma, es decir, sus variables:

EPA para CORTAR : <x, y>



La EPA de una pieza léxica es sintácticamente relevante desde el momento mismo en que tal pieza resulta seleccionada como parte de un enunciado. La ELC se filtra hasta el nivel de forma lógica, a través del cual se trasmite al componente cognitivo encargado de la interpretación conceptual del enunciado.

Al igual que Rappaport y Livia, Jackendoff (1987), distingue entre un nivel de representación “semántico –conceptual” y un nivel de “estructura argumental”, en el que se abrevian los aspectos del primero “visibles” en la sintaxis.

4.5.1 Aportes de la Teoría θ

Esta es una de las teorías que permite explicar las propiedades léxicas de todo enunciado. Si se sigue a Riemsdijk y Williams (1990) para definir mejor lo que se entiende por criterio θ , es necesario incluir un nuevo concepto como el de <cadena> que consta de una FN núcleo y una serie de huellas ligadas localmente, todas en posición \bar{A} . Tomando en cuenta esta noción el criterio θ quedaría establecido del siguiente modo:

“Toda cadena debe recibir un papel θ y sólo uno”.



Considerando el siguiente planteamiento: “La existencia de verbos que algunas veces requieren de una entrada léxica y otras veces dos” (cf. Riemsdijk-Williamns 1995).

147) Luisa comió mucho.

148) Luisa comió sandía.

En la (147) se observa que el verbo comer (intransitivo) está acompañado de una entrada léxica y, que en este caso, a la FN Luisa se le asigna el rol de Agente o de Causa según Guitart.

En la (148) el verbo comer (transitivo) se presenta con dos entradas léxicas y una de las FNs funciona como Agente o Causa y la otra como Tema.

Podemos observar que los investigadores que hicieron el planteamiento anterior se quedaron en el nivel descriptivo en tanto no muestran una explicación del comportamiento de los verbos con doble argumento.

Proponemos algunos argumentos que interpretarían mejor la existencia de construcciones oracionales con una naturaleza ambivalente en cuanto a sus predicados verbales.



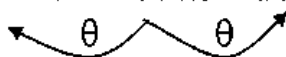
Comer < 1 >

149) Juan está comiendo



Comer < 1, 2 >

150) Juan comió tres cebiches.



Desde un punto de vista particular, haciendo un esfuerzo por querer interpretar y explicar el comportamiento de estos verbos, se puede señalar que hay verbos que tienen entradas prototípicas primarias, asociándose con sus argumentos explicitados. La naturaleza léxico-semántica del verbo asigna los roles pertinentes a todas las FNs. Sin embargo, estos mismos predicados pueden aparecer con un número menor de argumentos. Stricto sensu, los predicados se rodean de los argumentos según las propiedades léxico-semánticas subyacentes en los mismos. No stricto sensu estos predicados pueden operar con un número menor de argumentos.

Se ilustra lo afirmado con los siguientes ejemplos :

151) Ella habló en la placita

(1 argumento)



5. LA TEORÍA TCL DE JORGE GUITART

La teoría de Guitart se basa en los postulados de la sintaxis minimalista y busca demostrar que los roles temáticos sólo están representados por **Tema**, **Causa** y **Locus**. El hace uso de la metáfora teatral, considerando a la oración como la entidad que contiene a los actores y roles que se están interpretando; relaciona a la sintaxis y a la semántica a través de principios gramaticales que determinan cuál es el rol que interpreta cada actor. De acuerdo a la relación que establece, la sintaxis trata con los actores y la semántica con los roles.

Guitart hace un inventario mínimo de roles representado por TCL que, según se ha dicho, se designa como Tema, Causa y Locus. Estos roles también reciben la denominación de temáticos (o roles theta) por la centralidad del tema.

Tema es la entidad en movimiento o inmóvil (ente del cual se predica su movimiento, movilidad, posición o inclusión).

Causa es la entidad que mueve al tema o lo mantiene inmóvil (ente del cual se predica que mueve a otro ente).

Locus es la entidad con respecto a dónde se mueve o es situado el tema (ente del cual no se predica ni su movimiento, ni su acción de mover a otro ente).



La presentación de estos roles se hace a través del análisis de oraciones referidas a entes concretos y abstractos que participan en acontecimientos del mundo real.

Ejemplos :

157) Lalo **empujó** el carro
↓ ↓
C(ausa) T(ema)

158) El policía **detuvo** el tráfico vehicular
↓ ↓
C(ausa) T(ema)

159) El tigre **está** en la jaula
↓ ↓
T(ema) L(ocus)

160) Lorenzo **asumió** su culpa
↓ ↓
C(ausa) T(ema)

161) Marina **ama** con pasión
↓ ↓
C(ausa) L(ocus)

162) Lucrecia **aconsejó** con benevolencia
↓ ↓
C(ausa) L(ocus)



166) Ø **Observo** lo agradable de su mirada
↓ ↓
C T

5.1. NÓMINAS DE LOS ROLES ARGUMENTALES SEGÚN GUITART

Si se describe con ejemplos los roles que propone Guitart se tiene lo siguiente :³¹

I. **Tema:** es el ente *incáusico* del cual el verbo predica su movimiento, su inmovilidad, su posición o inclusión [+PMIPI]³² por ser propiedades que las posee.

167) **En las redes están los peces.**

↓
T

168) **El pantalón es cosido por Bertha.**

↓
T

169) **En Jauja, la chacra de Luisa está.**

↓
T

170) **Hasta Churín el carro llegó.**

↓
T

³¹ Los ejemplos con los que se ilustran los diversos roles de la teoría de Guitart, pertenecen a las variedades dialectales del castellano peruano.

³² Entes de los que se predica su movimiento, inmovilidad, posición o inclusión. Guitart 1998.



171) El embajador del Japón apareció con sus guardaespaldas.

↓
T

II. **Causa:** es el ente del cual se predica que mueve o mantiene fijo al tema.

172) Un tramo de la carretera el huayco malogró.

↓
C

173) Cirilo tocó la puerta.

↓
C

174) Elisa guardó el rosario en el estuche.

↓
C

175) Los estatutos del reglamento fueron redactados por una comisión.

↓
C

176) Él dispuso un nuevo arreglo en su casa.

↓
C

III. **Locus :** (todo lo que no es tema ni causa). Es el ente del cual no se predica su movimiento, inmovilidad, posición o inclusión. Es el ente incaúsico con respecto al cual se mueve o está situado el tema.

177) En el río Santa fueron encontrados residuos químicos.

↓
L



178) **Busca la mejor bibliografía en Altavista.**

↓
L

179) **Sobre el puente Iscuchaca descansan algunos**

↓
L
testimonios andinos.

180) **Simón engañó a todos en el teatro.**

↓
L

181) **Trabaja en Antamina.**

↓
L

182) **El memorandum condujo a Griselda al borde de la locura.**

↓
L

En los enunciados siguientes se muestran los tres roles con la finalidad de tener una visión de su operatividad.

Ejemplos de tema, causa y locus :

183) **Fernando llegó en bicicleta al jardín.**

↓
T

↓
C

↓
L

184) **Agripina enfermó en la chacra por el frío.**

↓
T

↓
L

↓
C



185) Marcela derramó el guiso en la mesa.

↓
C

↓
T

↓
L

186) Lo premiaron Ø con una medalla de plata.

↓
T

↓
C

↓
L

187) Luis encendió el fuego.

↓
C

↓
T

188) Me llamaron Ø entre gallos y medianoche.

↓
T

↓
C

↓
L

189) En la alcaldía hicieron el fraude.

↓
L

↓
T

190) El agua del río se congeló durante todo el mes.

↓
T

↓
L

191) Los excursionistas derritieron la nieve.

↓
C

↓
T

192) Ribeyro escribió “Los gallinazos sin plumas”.

↓
C

↓
T



5.2. LOS ARGUMENTOS TEÓRICOS DE GUITART

La teoría TCL establece como principio fundamental : “ningún sintagma puede representar más de un rol”. Asimismo se afirma que el ente que representa un sintagma determinado no puede ser a la vez C y T o C y L. Tampoco puede decirse de un ente que a la vez se mueva y no se mueva o esté a la vez inmóvil y móvil. Es decir, ningún sintagma puede ser a la vez T y L. Se precisa la descripción de los roles, haciendo la distinción entre ellos a través de rasgos binarios. Son cáusicos ([+cáusico]) los entes de los cuales se predica su movilidad o inmovilidad a otros entes: Son incáusicos o no cáusicos ([-cáusico]) los entes que no tienen esa propiedad; son [+PMIP] los entes de los cuales se predica su movimiento, inmovilidad, posición, inclusión, siendo [-PMIP] los entes que no tienen esa propiedad.

La representación de los roles sería :

	T	C	L
CAÚSICO	-	+	-
PMIPI	+	-	-



197) Alfonso **(pensó)** en la amenaza de Alberto
↓ ↓
C T

198) El escritor **(soñó)** el argumento del cuento
↓ ↓
C T

- e) **Percepción** : A través de los sentidos se capta lo percibido. El que siente, ve, oye, huele, palpa o prueba es C y lo que se siente, se ve, se oye, etc. es T.

199) En la cocina yo **(sentí)** el buen olor del guiso
↓ ↓ ↓
L C.S.M T

- f) **Aprendizaje** : Está relacionado con la captación de algo. El que aprende es C y lo aprendido es T. El adquirente del saber y conocer es C.

200) El ingeniero **(aprendió a manejar)** el tractor
↓ ↓
C T

201) Los padres **(saben)** lo que dicen
↓ ↓
C T

- g) **Categorización** : Una forma de manifestar lo que se quiere, se odia, se desprecia, etc. El que quiere, odia o desprecia es C y lo querido, odiado, etc. es T.



207) El acontecimiento ocurrió anoche
↓ ↓
T L (tiempo)

208) Tomás pesa 90 kilos
↓ ↓
T L (peso o medida)

209) Luisa recibió una fuerte paliza
↓ ↓
L (receptor) T

210) Los hermanos ganaron la lotería
↓ ↓
L (receptor) T
(L: ente incaúsico-receptor)

211) Zoila perdió a su esposo.
↓ ↓
L (perdedor) T
(L: ente incaúsico que gana o pierde algo)

212) Silvana tiene muchos problemas
↓ ↓
L (poseedor) T

213) Doris tiene dolor de cabeza
↓ ↓
L (poseedor) T



214) Sancho **tiene** dueño
 ↓ ↓
 L (poseedor) T
 (L: ente incáusico que tiene T sin poseerlo)

De acuerdo a los ejemplos descritos se puede establecer las siguientes características del rol Locus :

- a) Es opcional, en muchos de los predicados verbales, dependiendo de la categoría a la cual pertenecen éstos y de las condiciones de selectividad de sus rasgos semánticos.
- b) En muchos casos, se corresponde con el constituyente adjunto de la teoría \bar{X} .
- c) El Locus puede representar al sujeto.
- d) A diferencia del Tema y la Causa este rol puede asignarse a más de una FN, en las oraciones, cuando éstas representan construcciones oblicuas.
- e) Es susceptible de establecer una relación directa con el Tema cuando el origen es incáusico como en :

215) Yo de Trujillo **vine** a Lima
 ↓ ↓ ↓
 T L₁ L₂



Finalmente el Beneficiario (benefactivo y su contrapartida negativa (maleficiario)) se reducen a L porque el ente que se gana o que se pierde es T.

En el siguiente cuadro se resume tal reducción.

REDUCCIÓN DE LOS ROLES TRADICIONALES A LA PROPUESTA TCL

TEMA	CAUSA	LOCUS
<p><u>Agente:</u> sujeto de oración transitiva. Ejem. <u>Los pandilleros</u> ocasionaron disturbios.</p> <p><u>Experimentante:</u> objeto de oración transitiva. Ejem. Teresa peló <u>la sandía</u>.</p> <p><u>Paciente:</u> Ejem. <u>El herido</u> es auxiliado por los bomberos.</p> <p><u>Sufriente:</u> Ejem. <u>Luisa</u> fue maltratada por Alfredo.</p>	<p><u>Agente:</u> sujeto de oración transitiva. Ejem. <u>Consuelo</u> bordó el mantel.</p> <p><u>Experimentante:</u> sujeto de oración transitiva. Ejem. <u>Concepción</u> sufrió un accidente automovilístico.</p>	<p><u>Instrumento</u> Ella cocinó con <u>cocina de leña</u>.</p> <p><u>Origen</u> Los pacientes llegaron de <u>Tarapoto</u>.</p> <p><u>Meta</u> Los estudiantes viajaron a <u>Huaraz</u>.</p> <p><u>Beneficiario</u> Una casa construyeron para <u>Tomás</u>.</p> <p><u>Maleficiario</u> <u>El accidente</u> dejó a Gustavo sin piernas.</p>



Castellano dialectal (Corpus)

<u>La Jacinta</u>	<u>vino de Chocos</u>	(Chota)
Tema	Locus	
<u>Una chochoca</u>	<u>darás al Pepe</u>	(Chota)
Tema	Locus	
<u>En el chotano</u>	<u>bañamos todos</u>	(Chota)
Locus	Tema	
<u>Del porcón</u>	<u>trayen leche</u>	(Cajamarca)
Locus	Tema	
<u>La</u>	<u>vi en la escurana</u>	(Chota)
Tema	Locus	
<u>Mi pueblo</u>	<u>todo produce</u>	(Huancavelica)
Causa	Tema	
<u>Que lleves las papas</u>	<u>dice la señora</u>	(Castellano andino 2da lengua)
Tema	Causa	
<u>A mi perro</u>	<u>encontré en la plaza</u>	(Castellano andino 2da lengua)
Tema	Locus	
<u>Por lejos</u>	<u>me esperaba</u>	(Castellano andino Cuzco)
Locus	Tema	
<u>En allá, en Cuzco mismo</u>	<u>conocí su papá de José</u>	(Castellano andino Cuzco)
Locus	Locus	Tema



De acuerdo al cuadro y según lo que indican los ejemplos se puede deducir lo siguiente:

- El rol tema lo pueden desempeñar el agente, el experimentante, el paciente y el sufriente.
- El rol causa lo realizan el agente y el experimentante.
- El rol locus se presenta como instrumento, como origen, meta, beneficiario y maleficio.
- El rol agente y el experimentante están considerados como tema y como causa.

5.4 EVALUACIÓN DE LA TEORÍA TCL

Guitart manifiesta que los roles expuestos en la teoría θ de Principios y Parámetros se pueden reducir numéricamente. En el habla usual del castellano, se ha podido comprobar las ventajas de contar con una propuesta de análisis semántico tan sólo a partir de tres roles argumentales. Estos roles se ajustan perfectamente dentro del perfil del programa minimalista: descubrir cómo opera la lengua con un número reducido de principios, no sólo para la comprensión de las relaciones gramaticales, sino también, para las relaciones semánticas y las



condiciones de selectividad que se presentan en la infinita red establecida en el uso de cualquier lengua, en un contexto extralingüístico e intencional.

Es necesario hacer una evaluación de la teoría TCL tomando en cuenta algún criterio sistemático que rijan y justifique la reducción de roles y, por otro lado, ver hasta qué punto la propuesta tradicional dentro del generativismo, sigue siendo motivo de polémica por parte de los investigadores.

Jorge Guitart (1998) encuentra en los datos que el rol tema es una entidad que puede considerarse como la categoría de mayor universalidad y esto lo hace notar claramente, dejando entrever, que en la gama de construcciones sintácticas oracionales lo menos que podría aparecer serían predicados verbales que reclamen la presencia de un solo rol, el tema y abarcaría a tema, experimentante, paciente o sufriente en el sistema tradicional.

Para Guitart, el rol Experimentante tiene funciones superficiales porque pueden ser desempeñadas por C(causa) y T(ema).

Por otra parte los roles de Paciente y Sufriente se reducen a T(ema) como ente incáusico del cual predica su movimiento (real o metafórico) de acuerdo a la definición de tema.

El rol instrumento en los ejemplos :

216) Cirilo abrió el portón con la llave
 ↓ ↓ ↓
 C T L (Instrumento)



217) Esta llave abre el portón.



Instrumento = Causa

Está representado por ⟨llave⟩, que según Guitart, debe ser L: en el ejemplo (216) el ente que “mueve” el portón es Cirilo y no la llave y en el ejemplo (217) se predica que la llave mueve a otro ente por lo tanto es C.

Según la descripción del Locativo, se puede decir que todo Locativo es L aunque no todo L es Locativo.

El Origen y la Meta son considerados como el comienzo y fin de una trayectoria que puede ser real o metafórica. Estos roles se incorporan a la teoría de Guitart de la siguiente manera: cuando el Origen es cáusico del ente que da, envía, trasmite, etc. se reduce como en :

218) Carlos transmitió un fax

↓
C

↓
T

En relación al rol c(ausa) llama la atención que el investigador coloque dentro de esta entidad al Agente y al Experimentante que ya estaban incluidos en el rol Tema.

Desde nuestro punto de vista el rol c(ausa) es una entidad que junto al rol t(ema) constituye un paradigma dicotómico que describe y explica, parcialmente, una relación de causa y efecto. Observando el siguiente ejemplo :



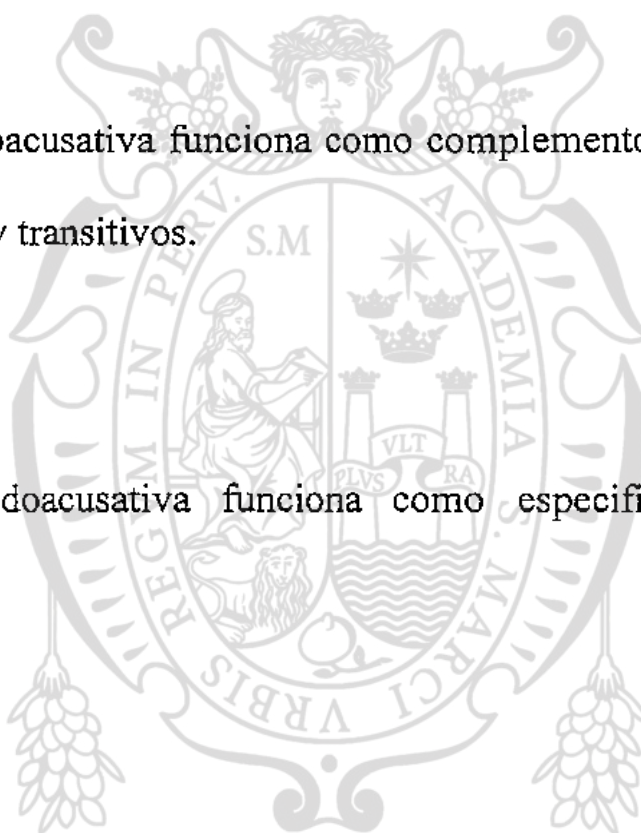
- a) La gramática del lenguaje da a cada oración, una representación sintáctica y semántica subyacentes. Estas representaciones están relacionadas por los principios que especifican a la FN cuando interpreta un rol.
- b) En la representación semántica subyacente cada oración contiene T; por eso, la representación sintáctica contendrá la FN que interpreta al T.
- c) En la representación sintáctica subyacente, cada oración en español tiene una FN que no es un complemento de V o de P; por ejemplo, cada oración contiene un sub FN.
- d) En la representación sintáctica subyacente hay FNs, sin contenido léxico (y por eso sin fonética), como por ejemplo, FNs silentes representadas por un espacio vacío en paréntesis ().
- e) El verbo en la oración determina el repertorio de la obra. Por ejemplo <poner> requiere TCL. Alguien pone algo en alguna parte.
- f) La representación sintáctica subyacente española muestra un orden canónico y un proceso de movimiento que responde a diferencias en el orden superficial de las palabras. Por ejemplo:

223) El gobierno cayó (vs) Cayó el gobierno



6. CONCLUSIONES

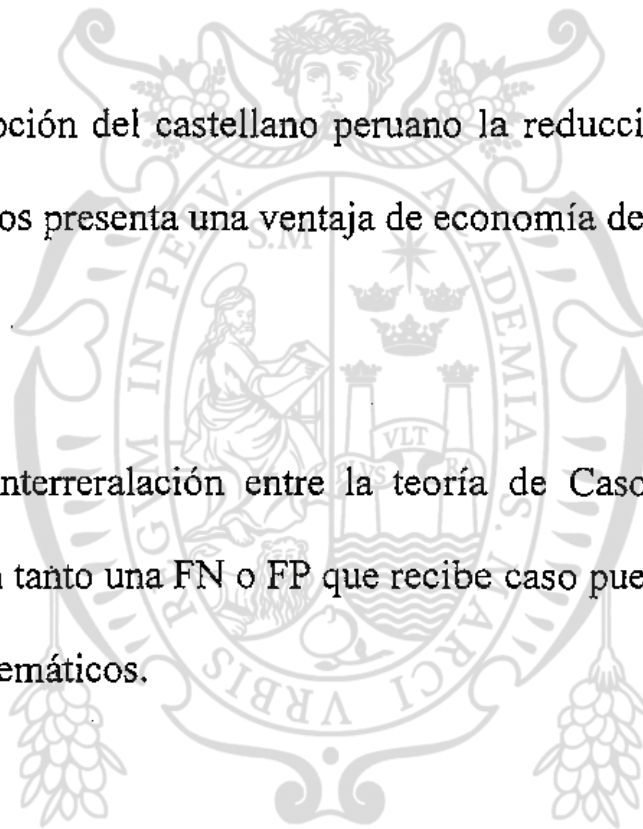
1. En el castellano hablado en el Perú existe una FN o FP a la cual se le asigna caso pseudoacusativo y puede presentarse en posición pre o post verbal.
2. La FN pseudoacusativa funciona como complemento de algunos verbos copulativos y transitivos.
3. La FN pseudoacusativa funciona como especificadora de la FN acusativa.
4. Algunos verbos intransitivos como vagar, reír, dormir, etc. no pueden asignarle caso acusativo a una FN.



5. En los ejemplos, tomados del castellano hablado en el Perú, se encuentra la presencia de Tema (T), Causa (C) y Locus (L).

La propuesta que reduce los roles temáticos a tres, permite describir adecuadamente los argumentos o adjuntos que conforman la estructura oracional del castellano peruano.

6. En la descripción del castellano peruano la reducción numérica de los roles temáticos presenta una ventaja de economía del sistema.
7. Existe una interrelación entre la teoría de Caso y la de los roles temáticos, en tanto una FN o FP que recibe caso puede cumplir con uno o más roles temáticos.



7. CORPUS

Introducción

Este corpus es el resultado del trabajo de campo realizado entre los años 1997 – 1999 en algunas zonas marginales de Lima y en las localidades de Chota, Cajamarca, Puno y Huancayo.

Los informantes se escogieron de acuerdo al siguiente criterio :

- a) Informantes que hablan el castellano como primera lengua, este es el caso de los hablantes de Chota y Cajamarca.
- b) Informantes que hablan el castellano como segunda lengua (Huancayo, Huancavelica, Apurímac, Cuzco, Puno).
- c) Informantes que tienen el castellano como primera lengua.
 - Cajamarca
 - Chota
 - Ayacucho
 - Apurímac
 - Puno
 - Cuzco

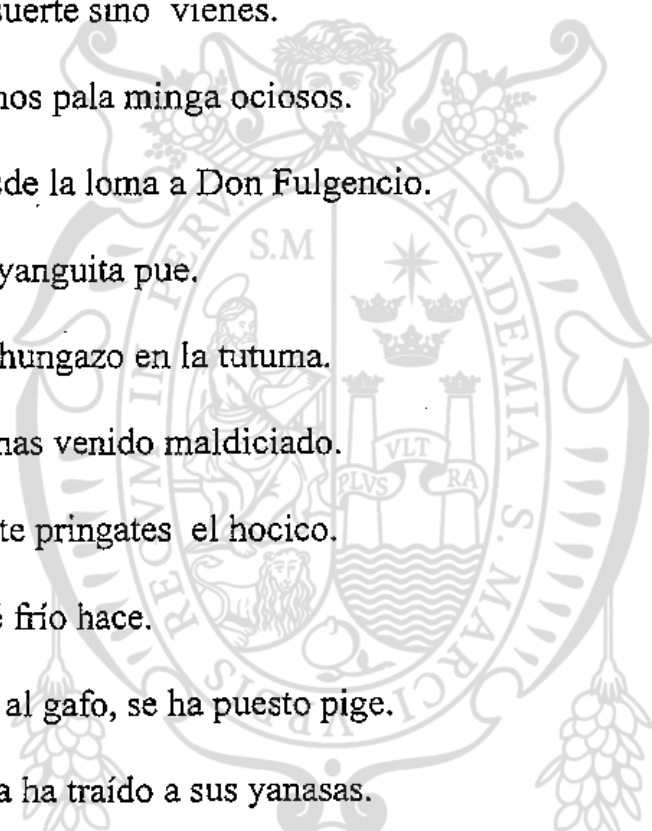


**I. Castellano andino -- dialectal (Primera lengua)
Cajamarca -- Chota**

1. La Fredesbinda vino de Chocos.
2. Una chochoca le darás al Pepe.
3. En el chotano bañamos todos.
4. Tras el Manuel se fue la Dolores.
5. Del Porcón trayen leche.
6. En el Patarumi vive el Almanzor.
7. En corrida de toros, toman y comen hombres.
8. Los muchachos mataron muchos guacharos.
9. Aquicito, en Lajas, viven los Vilchez Murga.
10. Huayungas en la ishanga habia en la cocina de la abuela.
11. El Manuel ha venido huahuisco de Lima.
12. Dejuro que lo vi al abigeo.
13. Oye de que laya es tu pantalón.
14. Entons pue come tu dormido.
15. La vi en la escurana.
16. Le vide en Llacanora.
17. En el campo le vimos harto ucuchas.
18. Estaba con su yanasa.

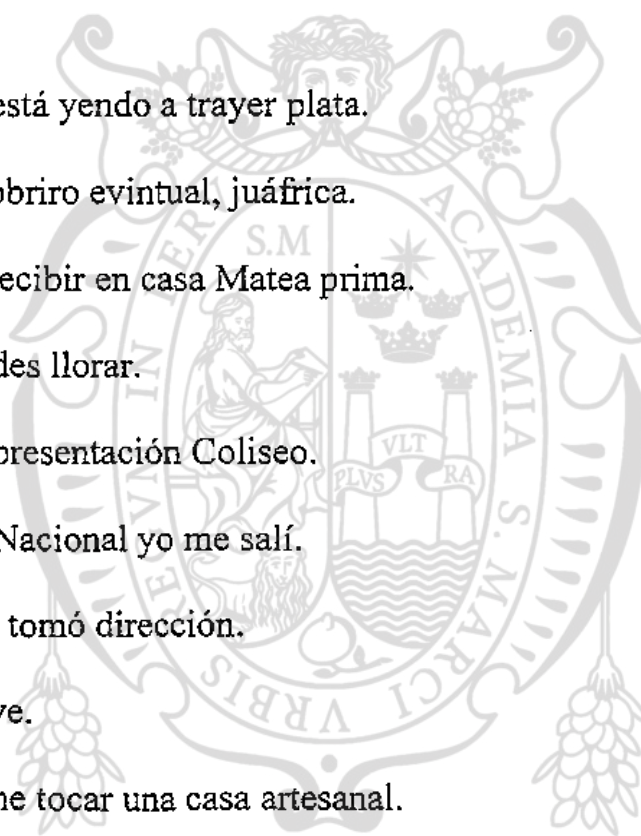


19. El Miguel angurriente es.
20. La Hermenegilda su timbuche comía.
21. Demusté el vuelto pue.
22. No se olvidusté de su chane.
23. Entrusté a la casa, orita va llover.
24. Shuturate mejor paque entres en la foto.
25. Malaya tu suerte sino vienes.
26. Ya pue vamos pala minga ociosos.
27. Lo vide desde la loma a Don Fulgencio.
28. Lo dice de yanguita pue.
29. Le dio un chungazo en la tutuma.
30. Paque pue has venido maldiciado.
31. No ves, ya te pringates el hocico.
32. Alalao, qué frío hace.
33. Míralo pue al gafo, se ha puesto pige.
34. La Domitila ha traído a sus yanastas.
35. Haz de pagar pue lo que llevas.
36. A que se hizo alcanzar con la Dorotea.



II. Huancavelica – Cusco – Puno – Apurímac (Castellano como segunda lengua)

1. Anduve de chacra en chacra ayudando a escarbar papas.
2. Estaba yendo de casa en casa hasta que me cogieron para movilizable.
3. En mi también creció curiosidad por televisión.
4. Cada vez que hacía chacra iba a trabajar para hacerme conocer y enamorarla.
5. Aniceto ya está yendo a traer plata.
6. Yo fregao, obriro evintual, juáfrica.
7. Ahura voy recibir en casa Matea prima.
8. Osti no puedes llorar.
9. Había para presentación Coliseo.
10. La Coliseo Nacional yo me salí.
11. El señor me tomó dirección.
12. El fondo vive.
13. Acompañame tocar una casa artesanal.
14. Cada vez que vivía su casa yo siempre iba.
15. Vamos tocar competencia.
16. Me acompañaba siempre.
17. Había invitao.



18. Te puedes ir de muelas.
19. Qué se llama el señor, el encargado.
20. Ella solo sufría en su dentro.
21. De la glostora, su hermano es el Abel.
22. Cocinó en una olla dentrada (grande).
23. Beben un brebaje que hacen hechando maíz con agua.
24. Anda compra, esos caramelo verdes son.

III. Castellano andino – Puno (segunda lengua)

25. Yo más vivía con mi tío que era profesor.
26. Mi pueblo todo produce.
27. Animales todo tenemos ovejas, vacas, chanchos.
28. Los hombres hacían chacra y las mujeres llevaban comida para que coman trabajadores.
29. Si trabajan, llevan su chicha, su trago, su coca.
30. Hacen separar cantidades papa trigo.
31. Estaba acá dos mis hermanos.
32. Ayudaba limpiar, pa' ordenar, pa' repartir en las librerías.
33. Entré a trabajar una casa.
34. No dejaba ni salir, ni pa' la calle nada como encarcelada era.



35. Si también señorita yo vivía acá, después me puse a trabajar y lloraba.
36. En allá, en Cusco mismo, conocí, su papá de José.
37. Por lejos me esperaba.
38. Lo han detenido a mi mamá, a todos.
39. Todo lo que es apellido Apaza, todito lo han llevado.
40. Le han llevado a mi mamá, a los inocentes.
41. Salvo que compañe otra persona.
42. Por caballo no ma dicen que caminas ustedes, no?
43. En caballo pe.

IV. Castellano andino (segunda lengua).

1. Que lleves las papas dice la señora.
2. Juan López mató a su chofer hablaban.
3. A mi perro encontré en la plaza.
4. El viernes pasado la visité a Rosa.
5. Lo asesinaron a José el domingo.
6. Antonia carta en su carpeta escribe.
7. De mi perro su hocico quemó el guardián.
8. A Mario con palo he pegado.
9. Por el Gregorio mi trabajo he perdido.



10. Del temblor, el techo de mi casa se cayó.
11. El Congreso presenta una propuesta para proteger el patrimonio cultural.
12. Por el aumento de la delincuencia aseguran las casa por dentro y por fuera.
13. Los cementerios de los poblados de Ica han sido saqueados para extraer textiles.
14. Por la fiesta de la vendimia se produjo aglomeración de gente.
15. Por la colocación de los hitos fronterizos los mandatarios firmaron acuerdo.
16. Para casarnos la chacra de mi papá vendió.
17. No sé dónde está mi mujer, diciendo sufría.
18. Está llora que llora por la mujer.
19. Por el frío de la puna está que tose.
20. Fiebre tenía la Asunta.
21. De su tienda de mi prima el aguardiente han comprado.
22. De su techo de su casa se ha caído.
23. De este mi pago cien soles a mi mamá di.
24. De mi tía dulces le robamos.
25. De Urubamba choclos ha traído.
26. De su casa al panetón lo han llevado.
27. Yo pagué de un sueldo el instituto.
28. Del colegio a su casa hay cinco kilómetros.



29. A Jauja se fue a cuidar su sembrado.
30. Sus papas a la cocina va esconder.
31. El domingo hacia Cieneguilla viajaremos.
32. Papas y choclos a su padrino regaló.
33. Las papas al mismo sitio llevaron.
34. A sus maestros hablan con respeto.
35. Dieron a los hijos la herencia.
36. Donaron los libros del patriota a Biblioteca Nacional.
37. En la chacra la papa cosechó.
38. Nosotros hemos construido para que haya pues escuela.
39. Así, en la mesa los ollucos puso.
40. En la refrigeradora guardaron carnes y verduras.
41. La casa ha sido construida por el Lorenzo.
42. La Asunta de su madre recibía consejos.
43. Los informes fueron hechos por el historiador.
44. Los trabajadores rompieron con la pala el piso.
45. Operaron de la vesícula a Luis en el hospital.
46. En camión a la Universidad llegamos.
47. A su hijo con correa le pegaba.
48. Mi hermano trabaja no más con su bicicleta.



49. Con el carro hacia taxi de noche.
50. A los peatones los desplumaron los pirañitas.
51. Juguetes a los hijos de los trabajadores, a veces dan.
52. A los soldados chompas y botas en el ejército dieron.
53. Uniforme en el trabajo me dieron.
54. Quesos y panes para sus hijos trajo de Cusco.
55. Los pobladores, en sus casas, gozan de luz eléctrica y agua potable.
56. Le entregaron el sueldo que le debían.

V. Castellano estándar

1. Los jóvenes periodistas escriben con honestidad.
2. Los ingenieros contratan obreros de construcción.
3. El cambista le entregó dólares falsos.
4. Los ecuatorianos no saben lo que piden.
5. Ella no pudo seguir estudios por cuidar a sus hijos.
6. Las vicuñas sintieron frío porque fueron trasquiladas.
7. Llegaron donde los naufragos con el guardacosta.
8. Los niños con males cardíacos tienen fiebres continuas.
9. Nosotros y los vecinos escuchamos un tremendo ruido.
10. Los excursionistas vieron rayos y escucharon truenos.



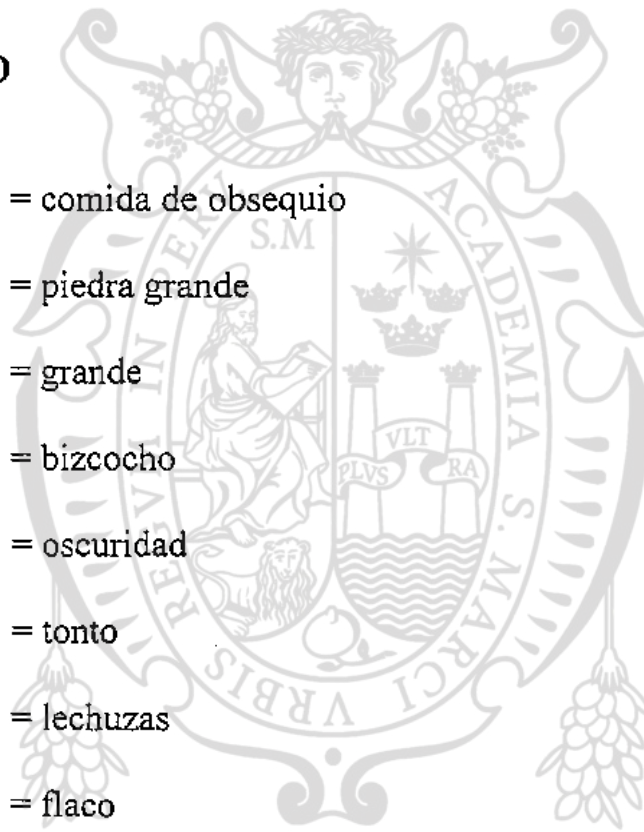
11. Lo robaron de la iglesia de “San Marcelo”.
12. El papa móvil lo llevó de la Plaza Mayor a su casa.
13. Los estudiantes del quinto año viajaron al Cusco.
14. Fue temprano a su casa.
15. En el campo los profesores no quieren enseñar matemática.
16. Las embajadas deben estar alejadas de la ciudad.
17. En la frontera con el Ecuador, los soldados colocarán los hitos.
18. Los mineros introdujeron los visores a los socavones.
19. Los electricistas pusieron los focos en los postes.
20. Ella colocó los vidrios en las ventanas.
21. En el enfrentamiento los ecuatorianos hirieron a los jóvenes peruanos.
22. Los chicos sabían las historias por la abuela.
23. La cocinera rompió los platos y la jarra.
24. El escritor escribió su última novela en Santo Domingo.
25. Los terroristas hirieron a los pobladores en una aldea.
26. La reelección se hará con los fondos del Estado.
27. Los pandilleros mataron al estudiante con un cuchillo.
28. El pescado se come con cubiertos especiales.
29. Cocinaron el chancho con especerías chinas.
30. Con pistolas y tiros al aire asustaron a los pandilleros.



31. Los niños enfermos de cáncer recibieron parte de la colecta pública.
32. Convidaron la cena y los postres a los parientes de la novia.
33. Pagaron el alquiler a los dueños de la casa.
34. Aplicaron insecticidas al tomate y a las hortalizas.
35. El soldado recibió la orden del sol por su valentía y pundonor.
36. Vamos en micro, del Callao a la Molina

VOCABULARIO

1. Chane = comida de obsequio
2. Chungazo = piedra grande
3. Dentruda = grande
4. Dormido = bizcocho
5. Escurana = oscuridad
6. Gafo = tonto
7. Guacharos = lechuzas
8. Huahuisco = flaco
9. Huayungas = maíz en mazorca
10. Ishanga = canasta
11. Maldiciado = hombre malo
12. Minga = ayuda comunal



- 13. Pige = elegante
- 14. Pringates = quemaste
- 15. Timbuche = caldo de papa
- 16. Tutuma = cabeza
- 17. Yanasa = avaro
- 18. Yanasas = amigas
- 19. Yanguita = mentirita

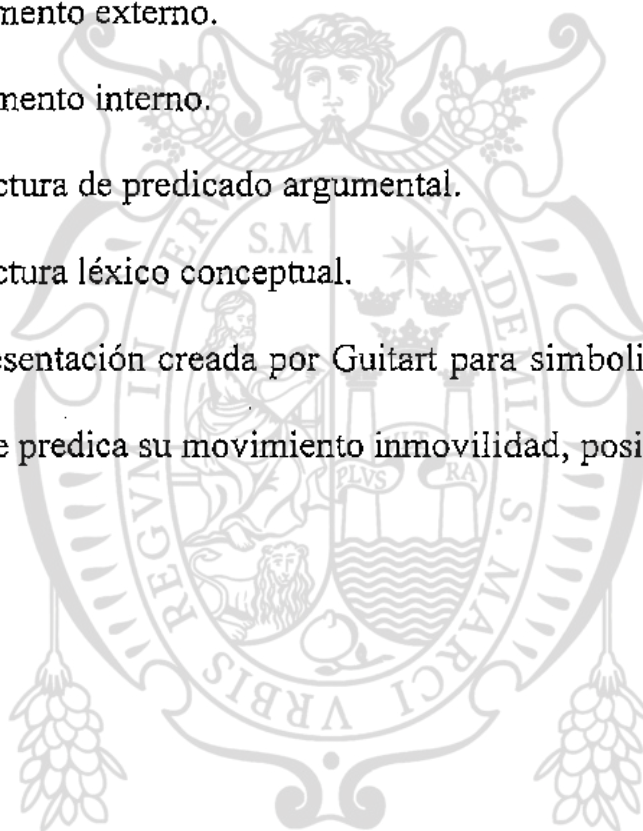


8. TABLA DE SÍMBOLOS

TPP	Teoría de Principios y Parámetros.
Roles θ	Teoría theta de los roles argumentales.
θ	Theta.
TCL	Teoría de Guitart que reduce los roles a Tema (T), Causa (C) y Locus (L).
FN	Frase nominal.
FP	Frase preposicional.
\bar{X}	Teoría generativa. Equis barra.
GU	Gramática Universal.
V	Verbo.
N	Nominativo.
A	Argumento.
P	Preposición.
F	Flexión.
RF	Representación fonológica.
RS	Representación semántica.
RL	Representación léxica.



SAC	Seudoacusativo.
FLEX	Flexión.
FL	Forma lógica.
SD	Sintagma determinante.
D	Determinante.
REC	Realización estructural canónica.
Arg. e	Argumento externo.
Arg. i	Argumento interno.
EPA	Estructura de predicado argumental.
ELC	Estructura léxico conceptual.
PM/PI	Representación creada por Guitart para simbolizar a los entes de los que se predica su movimiento inmovilidad, posición o inclusión.



9. BIBLIOGRAFÍA

1. **ALCINA FRANCH, JUAN Y JOSÉ M., BLECUA (1984)**
Gramática Española. Barcelona : Ariel 1244 p.
2. **BICKERTON, DEREK ([1990] - 1994)**
Lenguaje y especies. Madrid – Alianza (370 p) – Versión española de Miguel Angel Valladares (Language and species. University of Chicago).
3. **BOSQUE, IGNACIO (1990)**
Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias. Madrid – Síntesis.
4. **BOSQUE, IGNACIO (1996)**
El sustantivo sin determinación. Madrid – Visor.
5. **CHOMSKY, NOAM (1957)**
Estructuras sintácticas. México 8ª ed. (177 p). Siglo XXI. – Introducción, notas, apéndices y traducciones de CP Otero.
6. **CHOMSKY, NOAM (1986)**
El conocimiento del lenguaje. Su naturaleza, origen y uso. Alianza – Madrid (325 p) – Versión española de Eduardo Bustos Guadaño – Praeger – N. York.
7. **CHOMSKY, NOAM**
The minimalist Program. Cambridge, Massachusetts. (420 p). MIT Press.
8. **CIFUENTES, JOSÉ LUIS (1994)**
Gramática Cognitiva (Fundamentos críticos). Madrid EUEDEMA (65-88 pp.).
8. **COMRIE, BERNARD**
Universales del lenguaje y tipología lingüística – Sintaxis y morfología. Gredos – Madrid (375 p).
9. **DEMONTE, VIOLETA**
Teoría sintáctica: de las estructuras a la rección – Madrid (232 p). Síntesis.



10. **DEMONTE, VIOLETA Y MARINA, FERNANDEZ LAGUNILLA (1987)**
Sintaxis de las lenguas románicas – Madrid – Eds. El arquero.
(60-90; 167-229 pp).
11. **ESCOBAR, ANA MARÍA (1990)**
Los bilingües y el castellano en el Perú. Lima; Instituto de Estudios Peruanos.
12. **ESCOBAR ZAPATA, EMÉRITA (1996)**
Apuntes de clase – Seminario IV – Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
13. **FILLMORE, CH. J. - L. KARTTUNEN, - G. LAKOFF, - R.T. LAKOFF, - E. BACH y otros (1976)**
Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria – 2da compilación de Víctor Sánchez de Zavala – Alianza Universidad – Madrid (171-200 pp).
14. **GUITART, JORGE M. (1996)**
Roles semánticos y sus actores en la gramática española – Ms. Universidad de Nueva York en Buffalo.
15. **GUITART, JORGE M. (1998)**
El caso gramatical en el español (en la teoría de los roles semánticos) – Lima - Runasimi.
16. **HAEGEMAN, LILIANE (1992)**
Introduction to Government and Binding theory – Blackwell : Cambridge
2da edic. XIX (618 p).
18. **HERNANZ, M.ª LLUISA Y JOSÉ M.ª, BRUCART (1987)**
La sintaxis – Barcelona – Crítica.
19. **HALE KEN Y SAMUEL, JAY KEYSER (1996)**
Acerca de (sobre) la compleja naturaleza de los predicados simples – Copias de MIT (Curso internacional de semántica generativa del español). Lima. U.N.F. Villarreal.
20. **KOOPMAN, H Y D. SPORTICHE (1991)**
“The position of subjects”. Lingua 85 : 211-258.



21. **JACKENDOFF, RAY S. (1972)**
Semantic Interpretation in Generative Grammar – MIT (25-43 pp).
22. **LASNIK, HOWARD**
“Subjects and the θ criterion” – *Natural Language & Linguistic Theory* 6: 1-17 p.
23. **LORENZO G., GUILLERMO (1996)**
Curso Internacional de semántica generativa del español – Lima – U.N.F. Villarreal.
24. **LORENZO, GUILLERMO Y VICTOR MANUEL, LONGA (1996)**
Introducción a la sintaxis generativa. Madrid : Alianza Universidad.
25. **MUGICA, NORA Y ZULEMA, SOLANA (1989)**
La Gramática Modular – Bs. Aires – Hachette.
26. **PENSADO, CARMEN (1995)**
El complemento directo preposicional. Madrid – Visor Libros.
27. **PÉREZ SILVA, JORGE IVAN (1997)**
Boletín de la Academia Peruana de la Lengua 28: 33-65.
28. **SCALISE, SERGIO (1984-1987)**
Morfología Generativa – Madrid – Alianza 233 p.
29. **VAN RIEMSDIJK, HENK Y EDWIN, WILLIAMS (1986 – 1990)**
Introducción a la teoría gramatical. Madrid – Cátedra 483 p.

